Precisó Orientaciones el Presidente de la Argentina

ACTITUD DE VIGILANTE ATENCION

BUENOS AIRES, 27 (United). — En su residencia particular de la Avenida Alvear, el Presidente de la Nación, General Pedro P. Ramírez, mantuvo esta tarde una prolongada conferencia con los cronistas destacados en la Casa de Gobierno. Con esta conferencia se dió comienzo a las entrevistas que el último viernes de cada mes ha de mantener el Primer Magistrado. El Gral. Ramírez recibió a los representantes de la prensa en su despacho particular, y en el momento de la entrevista se encontraban presentes el Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra, General Edelmiro J. Farrell; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, General Alberto Gilbert; el Ministro-Secretario de la Presidencia, Coronel Enrique P. González; el Secretario de Informaciones y Prensa de la Presidencia, Teniente Coronel Héctor J. Ladvocat; el edecán militar del Presidente, Mayor Heraclio Ferrazano, y el edecán del Ministro de Guerra, Mayor Juan Perrota.

El jefe de Estado expresó, en primer término, que había resuelto anticipar en 24 hroas la reunión de prensa de los viernes, en razón de los acontecimientos que son del dominio público y porque sus declaraciones se referirían exclusivamente a la cuestión internacional. "Veinticuatro horas —dijo— que se ganen tienen su importancia".

De inmediato, el general Ramírez tuvo elogio para la prensa del país. "He seguido con atención y sumo interés la forma amplia —dijo—, muy correcta y serena de toda la prensa del país, en particular la de Buenos Aires, que es la que he podido leer, que ha informado al público, manteniéndose en una línea de conducta veraz, sin extralimitaciones, con lo cual interpretó el sentir del Gobierno, que no quiere exagerar situaciones ni llevar nerviosidad en el pueblo".

Al respecto, agregó que de nada serví a crear ambientes ficticios, que pueden llevarnos en determinadas oportunidades a situaciones más difíciles.

Refiriéndose a la situación internacional, destacó que la acción del Gobierno está inspirada en la defensa del momento en que las autoridades lo han creído oportuno.

Seguidamente, y respondiendo a una invitación del general Ramírez, el Tte. Cnel. Ladvocat dió lectura a unas declaraciones del Primer Magistrado, que posteriormente fueron entregadas a los periodistas.

La información oficial dice textualmente:

"Después de la actitud asumida por el Gobierno argentino, en la situación internacional del país, es necesario precisar algunas orientaciones, en forma definida y clara, para que las actividades generales se complementen y en ella haya unidad y firmeza. Las orientaciones permanentes de este gobierno están estrechamente identificadas, como no podía menos de ocurrir, con las limpias, dignas y serenas tradiciones de nuestra política internacional. Allí buscamos la orientación de nuestros actos y esos blasones de vida independiente, la República se ha encontrado frente a problemas más graves.

MEDIDAS DE ORDEN INTERNO

"Los primeros años de nuestra acción exterior se dedicaron a la búsqueda de elementos que sirvieran para ayudar al triunfo de las armas patriotas. Después de Caseros, nuestra acción tuvo que orientarse, lógicamente, hacia la consolidación de la República. Hoy, en momentos trágicos para el mundo, solemnes y decisivos para nuestro país, debemos afirmar nuestra personalidad internacional.

"Tenemos amplia conciencia de las responsabilidades de la hora presente, pero sabremos afrontarlas con la conciencia serena que deriva de la certidumbre de hallarse en la senda recta de la justicia y la dignidad.

"No creo que sea el momento de expresar concretamente cuáles serán las medidas que se adoptarán en el terreno de la ruptura de relaciones. Lógicamente será necesario adoptar, como consecuencia de la ruptura, algunas medidas de carácter interno.

"En el orden internacional se procederá según lo requieran las circunstancias que afecten a la posición e intereses de la Nación. Esta actitud serena es, al mismo tiempo, de vigilante atención. Estamos seguros de que los que saben responder prontamente a cualquier afrenta o atentado a la soberanía. Somos tolerantes con el error humano, pero muy altivos en lo que se refiere al respeto debido a la Nación. No hemos de admitir, en consecuencia, que tomando como pretexto esta ruptura de relaciones, se intentara realizar maniobras contra el país mismo, sus ciudadanos o sus bienes.

"Siempre nos hemos regido por las leyes del Derecho y continuaremos haciéndolo.

"El cumplimiento de sus normas y de los tratados es sagrado para nosotros y no lo hemos de condicionar a cálculos de egoísmo o conveniencia, aunque exijamos una estricta reciprocidad en el tratamiento.

Los que hasta ayer fueron agentes acreditados de otros gobiernos, no obstante haber perdido su carácter representativo en nuestro país, por las leyes de la cortesía han amparados, en nuestro territorio y esperamos que nuestros funcionarios gocen en otros países del mismo trato. Algunos de ellos abusaron de sus privilegios para mantener el deber de lealtad que era dable exigirles, y nos complace declarar que no pudimos creer que lo hicieran gobiernos y que, en esas condiciones, preferimos no ver en ellos sino el fiel cumplimiento del convenio de inviolabilidad y respeto.

"Nuestra acción se ha dirigido a romper relaciones directas con dos gobiernos que no han sabido comportarse en su trato con nosotros, dentro de los límites de lo justo y del mutuo respeto que se deben los Estados.

"Nuestra acción no se dirige contra los pueblos de esas naciones, ya que aquellos habitantes de nuestro país, que se ajustan a nuestras leyes, serán protegidos de acuerdo con la prudencia y la seguridad del país o del orden social, como lo son en la inmensa mayoría de los alemanes y japoneses residentes en nuestro país repudian y condenan tan severamente como los propios argentinos, la actitud irrespetuosa de sus gobiernos, de modo que, frente a ellos, no es nuestro propósito adoptar medidas de excepción, salvo que, por su propio comportamiento, demostraran que no han comprendido los propósitos generosos del Gobierno y que no son dignos de su confianza.

Por obvias razones, sin embargo, la propaganda tendrá que sufrirse, en adelante, a normas más rígidas que en tiempos de normalidad. Vivimos momentos de excepción y las reglas tienen que ser de excepción.

"El país ha tomado una posición definida. Por lo demás, el Gobierno se halla perfectamente tranquilo, porque sabe que respalda, con su inmensa fuerza, la preponderante mayoría del país. Y podría agregar que los pocos que, en este momento, pensarán de distinta manera, deberían callar por patriotismo. Los que no estén de acuerdo con las actitudes de dignidad, los que piensan que es preferible, por conveniencia, cálculo o miedo, tolerar afrentas en silencio, pueden, desde ya, saber que es mejor, para su propia tranquilidad y la del país, que guarden en silencio semejantes sentimientos. No voy a insistir en el tema, pero puedo asegurarles que no toleraré desviaciones de esta línea de conducta.

ESTUDIO DE LAS RELACIONES EPISTOLARES

"En cuanto a las relaciones económicas y financieras con Alemania, Japón y los territorios que se hallan bajo su dominio, bien saben Vds., que eran mínimas. En parte, por la marcha de la guerra; en parte, por las medidas restrictivas, adoptadas con anterioridad por el gobierno argentino, las transacciones económicas habían llegado casi al cero absoluto y las relaciones financieras estaban limitadas a las muy reducidas que se permitían en casos especiales.

"Ahora, rotas las relaciones diplomáticas y consulares, ni siquiera ese mínimo de transacciones financieras se justificarían y, en consecuencia, se ha dictado un decreto suprimiéndolas por completo.

"Las relaciones epistolares y telegráficas son motivo en este momento, de especial estudio. En lo que se refiere al comercio exterior de la República, el gobierno desea realizar un programa de franco estrechamiento con las demás naciones americanas. En ese sentido, está dispuesto a cumplir todo lo que signifique una traba aduanera a la introducción de productos o elaboraciones procedentes de los países hermanos del continente.

COOPERACION AMERICANA

"Aspira, a que las economías de los pueblos de América se fortalezcan con la cooperación ilimitada y se propone llevar al máximo la industrialización del país, utilizando, no solamente sus materias primas nacionales, sino todas aquellas que tengan su origen en el territorio de todos los países americanos. En el caso de que ciertas materias primas pudieran proceder de diversos lugares, el gobierno argentino dará preferencia a las que produzcan los países de América y de aquellos con quienes mantienen relaciones con el nuestro.

"De igual manera, en las exportaciones argentinas se contemplará, en primer lugar, las necesidades de los pueblos del continente. Con estos conceptos se esboza una política, para cuya realización inmediata el gobierno argentino facilitará la concusión de acuerdos y el entendimiento sobre bases que representen, sin duda alguna, los verdaderos intereses del continente.

"En el desenvolvimiento de las actividades financieras y económicas, dentro de nuestro país, no gravitará de ninguna manera, el capital extranjero, ni se permitirá que ejerciten cualquier influencia política que sea un obstáculo al propósito de cooperación y unidad con los pueblos hermanos.

"La ruptura de relaciones con Alemania y Japón impone, también, la necesidad de fijar ciertas directivas, en el país, en lo social y político, que, no se, en duda, ni se presten a interpretaciones oscuras, con respecto a la posición del gobierno, en el orden de ideas, tan íntimamente vinculado por sus proyecciones, con la situación internacional.

"El gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943 no ha tenido otro plan de acción que el de moralizar un sistema político corrompido y caduco; estimular las fuerzas morales de la Nación y reconstruir, con un pensamiento netamente argentino, todo lo que representa un valor para la vida argentina, hoy y mañana.

En ningún momento, pudo tan prever los postulados de la revolución una filosofía política que pueda cambiar la esencia de la Constitución Nacional y la honrosa tradición histórica, en la que jamás hubo claudicaciones ni zozobras con respecto a la estructura republicana, en cuanto a la Libertad del hombre, que es el más digno atributo de la soberanía del estado.

"Hemos dicho que la República Argentina ha sostenido, en mesas congresos y conferencias internacionales, la tesis de la igualdad de los pueblos y la igualdad jurídica de los estados. Tales principios, que honrosamente constituyen uno de los más claros fundamentos de nuestra política externa, significan, el respeto por esos derechos, es preciso que los Estados respeten a capacidad de gobierno, que son los pilares de la soberanía.

"Si la Nación Argentina ha proclamado, por boca de sus representantes y en documentos importantes, con decisión inquebrantable el gobierno de la revolución del 4 de junio— significa que dentro de su territorio no pueden subsistir, con su disgregadora, su significación, ni desvirtuarse la libertad individual, las funciones de la ciudadanía, ni la influencia de voluntad popular.

"Los argentinos, sin traicionar a la patria, no pueden orientarse en ningún sentido que se aparte o contraríe los preceptos constitucionales.

REORGANIZACION DE LA POLITICA

"Las ideas políticas son distintos puntos de vista, con respecto a los problemas sociales, políticos o económicos; pero, de ninguna manera, el enfoque de los que los pueda hacerse, a través de ideologías que no solamente se apartan de la Constitución, sino que proclaman sistemas que acabarían por negarla.

"El gobierno, para realizar la obra constructiva que constituye su programa, ha tenido necesidad de decretar medidas extremas, para la restauración de los valores menoscabados. Una de esas medidas ha sido la disolución de los partidos políticos, para dar una tregua a la agitación de los espíritus exacerbados. Pero esa medida no significa que el gobierno piense que el criterio político del pueblo no deba agrupar a los hombres, de acuerdo con sus afinidades.

"Llegará el momento en que se organicen las tendencias políticas y se reparen, con más clara conciencia, por la lección recibida, a afrontar el porvenir, como corresponde a un pueblo cuya mentalidad está registrada por índices honrosos.

"Lo que de ninguna manera tolerará, sea cual fuere la que, invocando sentimientos de especial nacionalismo, se organicen núcleos cuya filosofía social y política niegue la libertad del hombre, adoptando para la patria sistemas totalmente ajenos a la conciencia nacional.

"Hemos proclamado y estamos dispuestos a defender, cueste lo que cueste, la soberanía de la Nación. Acabamos de decir: "El Gobierno de la Nación, en su posición eminente sobre todo lo que se refiere a la vida del pueblo, noha tolerado, ni permitirá jamás, que sobre un milímetro de tierra argentina, se afiancen manifestaciones de espíritu, ni se realicen ideologías contrarias a su estructura republicana, ni se afiancen manifestaciones de sentido que puedan extraña a la nación misma. De acuerdo con esto, este gobierno, con toda su fuerza moral y ejecutiva, destruirá cualquier insinuación de ideologías exóticas, que representen una amenaza para los principios liberales y republicanos en que se basa la organización política de la Nación".

Una vez finalizada la lectura de un documento, por parte del Tte. Cnel. Ladvocat, el General Ramírez expresó que esperaba que, con esa claridad y honestidad con que se venían expuesto esos conceptos, la prensa discriminara, de una vez por todas, sobre la tendencia que inspira al Gobierno de la Nación.

Terminó diciendo que los hombres del gobierno no habían venido para medrar, ni lucrar.

"Unicamente, perseguimos el bien del país, con toda honestidad, sinceridad y patriotismo.

"Nadie puede dudarlo —agregó. Podrán cometerse errores; pero estamos dispuestos a corregirlos".

Seguidamente, el Gral. Ramírez invitó a los cronistas allí presentes a trasladarse al hall de la gran residencia, donde se les ofreció un cocktail.

Alrededor DEL MUNDO

● *Una información de la radio alemana captada en NUEVA YORK anunció que la casa en que vivió Galileo en Pisa había sido totalmente destruída por los recientes bombardeos.*

● La policía de MADRID descubrió una importante organización de falsificadores de cupones de azúcar y cartillas de abastecimiento.

● *La estación de onda larga de BERLIN suspendió anoche inesperadamente sus transmisiones, presumiéndose que aviones aliados atacan la capital alemana.*

● Informan de ESTOCOLMO que un tribunal alemán sentenció a muerte a tres noruegos, acusados de espionaje.

● *Comunicase de BUENOS AIRES que no ha acusado ninguna variación digna de mencionarse la actividad de las casas bancarias de la capital.*

● Desde BERNA se anunció que los alemanes habían comenzado a realizar un minucioso registro en la zona costera.

● *El Ministro de Relaciones Exteriores japonés manifestó en TOKIO que es "muy lamentable" que la Argentina haya roto relaciones con su país.*

● *El Gobierno de MADRID condecoró con la Cruz de Isabel la Católica al Sr. Oscar Ibarra García, subsecretario de Relaciones exteriores de la Argentina.*

● Señalan desde NUEVA YORK que aumentó considerablemente la actividad aérea aliada en las posesiones ocupadas por los japoneses severo castigo.

FIRME AVANCE EN EL FRENTE BIRMANO

NUEVA DELHI, 27 (United). — Las fuerzas aliadas se mueven lentamente avanzando sobre tres sectores en Birmania, mientras que la aviación aliada ablanda las posiciones japonesas sometiendo a un intenso martilleo a todos los medios de comunicación y transportes. Los aliados en su avance cortaron tres carreteras, dos de las cuales son importantes caminos de acceso a Birmania. Durante el día de ayer, las unidades británicas ocuparon la pequeña aldea de Kyauc chaw, a unos 24 kilómetros al sudeste de Tamu, que es la población más importante que existe en la carretera Imphal-Kalewa y que comunica el río Chinwin, interior, con la carretera a Mandalay. Los británicos avanzaron por un estrecho valle, donde la única localidad es Tamu.

Hacia el norte, efectivos chinos instruídos militarmente por las fuerzas norteamericanas, rodearon la aldea de Taipha Ga, diminuta población que es la única de alguna importancia en la parte superior del río Chinwin, desde donde probablemente los chinos prosigan su avance hasta alcanzar mejores caminos que permitan el tránsito de elementos motorizados para dirigirse luego a Maingkwan, quedando expedita la vía para alcanzar la carretera de Ledo. Taipha Ga es una aldea de escasa población, en la cual se alzan algunas chozas. Desde este punto, los chinos atacan a las unidades suicidas de los japoneses, las que en su afán por demorar el avance de los aliados, oponen intensa resistencia, y al verse finalmente perdidos, se resuelven por el harakiri.

El comunicado emitido por el comando de las fuerzas terrestres aliadas, expresa que se infligieron bajas a los japoneses en diversos sectores en la zona de las colinas Chin, en Birmania Central, y ocuparon Kyauchaw, a 24 kilómetros al sudeste de Tamu.

Contraataques de los japoneses en Rasabul, fueron rechazados durante el martes por la noche, mientras que se hicieron algunos progresos al sur de Rekat Chaung, a unos 7 kilómetros al noreste de Maungdaw.

Las fuerzas aéreas aliadas, atacaron las posiciones japonesas en las cercanías de Maungdaw.

Tropas Aliadas Rechazaron en Littoria un Recio Contraataque

ARGEL, 27 (United). — Las fuerzas aliadas, extendiendo rápidamente su cabecera de puente hasta 20 kilómetros de Bettuno en dirección al este-sudeste, rechazaron al sudoeste de Littoria, el primer contraataque en gran escala lanzado por los alemanes, causándoles numerosas bajas y profundizando la cuña introducida en el flanco enemigo. En el frente meridional, al noreste de Cassino, las tropas francesas del V Ejército volvieron a avanzar y se apoderaron de varias importantes alturas, mientras que los norteamericanos de la misma fuerza, también hicieron progresos en la zona de Cessino. La noticia de que los aliados desbarataron una fuerte intentona germana al sudeste de Littoria es la primera que se tiene de fuente aliada de que las tropas invasoras han extendido en forma tan considerable su cabeza de puente.

La información recibida de los corresponsales destacados en el frente, dice que la operación fué emprendida por elementos de la división alemana Herman Goering al sudoeste de Littoria, ciudad situada a 55 kilómetros al sur de Roma, a la que noticias de países neutrales daban como ocupada por los aliados. Las fuerzas enemigas habían sido retiradas del frente meridional para oponerlas a las tropas aliadas de desembarco, y en el contraataque tuvieron 120 muertos, por lo menos, y perdieron tres o cuatro tanques. No obstante la intensidad de la acción alemana, el alto comando considera que la operación ha sido de carácter local, pues las unidades aliadas prosiguen su avance, encontrando una resistencia cada vez más enérgica. El avance de los anglonorteamericanos hasta el sudoeste de Littoria, indica que posiblemente se proponen atacar por la retaguardia a las tropas alemanas del frente meridional, para desbaratar por completo la defensa enemiga en todo el centro y sur de Italia, y emprender luego, junto con los ejércitos aliados del sur, un ataque general sobre Roma y el norte de la península. No obstante los nuevos avances de los estadounidenses en la zona de Cassino, no se tiene noticia de la ocupación de la plaza, que ha sido evacuada por los alemanes.

En el frente del Adriático, los barcos de guerra continúan apoyando a las tropas británicas, y el martes por la noche cañonearon carreteras en la zona de Formia.

El mal tiempo limitó considerablemente las operaciones aéreas pero los bombarderos ligeros aliados atacaron objetivos ferroviarios en Italia central, y los cazas prosiguieron efectuando constantes patrullas sobre la cabeza de puente al sur de Roma y sobre el frente meridional.

LA BATALLA POR ROMA

LONDRES, 27 (United). — La batalla por la posesión de Roma tomará cáriz definido dentro de las próximas 48 horas, según opinión de los círculos militares mejor informados. Se opina que el alto comando alemán no desea probablemente, comprometer más divisiones en la defensa de Italia, y esto podría inducir a pensar en que la decisión germana se inclinará hacia el repliegue. Ahora bien: los germanos no han abandonado terreno estos días sin ofrecer lucha, y Roma encierra tal valor militar como centro de comunicaciones, y tal valor psicológico como ciudad más histórica del mundo. Es en extremo improbable que los teutones permitan que caiga en manos de los aliados sin oponer reñida batalla. Quizá prefieran los alemanes emprender un ataque a fondo en el área de los ríos Guariglíano y Rápido, en un esfuerzo por acosar tan intensamente al 5: ejército, que no pudiera ir en ayuda de las tropas de la cabeza de puente y luego acometer contra éstos con sus propias reservas y con otras divisiones despachadas desde Roma o desde la región más al norte de la capital. Pero cualquiera que sea la decisión germana, está siempre latente el peligro que encierra la superioridad aérea de los aliados

PODEROSAS FUERZAS

ESTOCOLMO 27 (United) — Un despacho de Berlín informa que ambos bandos han concentrado poderosas fuerzas para la lucha en la zona de la cabeza de puente aliada al Sur de Roma.

En el concepto de los observadores alemanes, el primer objetivo del general Clark, es avanzar hacia el sudoeste y atacar la retaguardia del ejército del mariscal Kesselring.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVI | Montevideo, Viernes 28 de Enero de 1944 | Núm. 20.254

Manifiesto de Peñaranda

NUEVO COMANDANTE EN JEFE. — El General Tromas Holcomb, izquierda, jefe saliente de la infantería de marina de los Estados Unidos; el Secretario de Marina, Frank Knox; el Teniente General Alexander Vandegrift, nuevo jefe de ese cuerpo; y el Almirante E. J. King, Comandante en Jefe de la escuedra de los Estados Unidos, en el momento en que el nuevo comandante tomaba posesión de su cargo en Wáshington. El General Holcomb es el primer oficial de esta rama de la marina que recibe el grado de General y el Presidente Roosevelt le confiará una nueva misión

FE EN LA POBLACION

AREQUIPA, 27 (United). — El General Enrique Peñaranda alude significativamente al mando constitucional que, dice, retiene como garantía del retorno de Bolivia a la normalidad, y al denunciar de anti-democrática y totalitaria a la Junta de Gobierno de La Paz, recuerda, en un extenso manifiesto, que los autores del "putnch" de 1941 fueron los "actuales componentes civiles" de aquélla, como fueron también los diputados del actual régimen de "facto", dice, los que se opusieron a la declaración del estado de guerra con el eje.

Advierte el mandatario depuesto, a la opinión internacional, que, a pesar de "la desgracia que aflige a mi patria, ello no significa, en medida alguna, su deserción del bloque de las naciones de la unidad del hemisferio", y asegura que, "pese a la traición, mantiene incólume su fé democrática", encarnada en el mandato constitucional que él retiene.

Después de referirse a los antecedentes de su gobierno, desde su iniciación el 15 de abril de 1940 al 20 de diciembre de 1943, expresa que los compromisos contraídos en las diversas conferencias interamericanas encontraron obstáculo en Bolivia, debido a la tradición germana, en la educación militar y a la influencia del comercio alemán, que se tradujo en el citado 'putsch" de 1941, con la intervención de los miembros civiles del gobierno de "facto" que denuncia.

Agrega que la política de colaboración boliviano - norteamericana fué obstaculizada y retardada por el partido actualmente en el gobierno de Bolivia, el que se valió — dice — de los convenios suscritos, para sembrar, no sólo la desconfianza si no también el sentimiento de duda y desafecto para Estados Unidos.

Señala que Bolivia, rompió sin vacilar sus relaciones diplomáticas con el "eje", a raíz de la traición de Pearl Harbor, y que luego, con el propósito de no interrumpir el proceso de fidelidad democrática y garantizar la provisión de materiales estratégicos, "que es el rol asignado a Bolivia en la contienda mundial", decretó el estado de guerra, hecho que no mereció la aprobación de los diputados del actual régimen "de facto", pues ellos abandonaron el recinto de la Cámara, en un intento de impedir la aprobación".

Entre los diversos males que, dice, ha causado el golpe de estado, el Gral. Peñaranda destaca la interrupción de las negociaciones para nuevos contratos sobre la base de la elevación de los precios y la ampliación de los plazos de venta del estaño, que constituye la base económica boliviana.

Manifiesta, en seguida, que las actividades mineras se desarrollan bajo amenazas y que los industriales se encuentran permanentemente en zozobra, frente a posibles medidas confiscatorias sus bienes e industrias.

Al referirse al no reconocimiento de la Junta de Gobierno de la Paz, el mandatario depuesto dice que su conciencia ciudadana no podría tolerar la aplicación de la doctrina del reconocimiento, si hubiera el más leve indicio de que se trata de un movimiento dirigido contra Bolivia.

"Por el contrario, dice, creo que mi país sufre las consecuencias de haberse brindado, por la irresponsabilidad de un grupo de hombres, esta experiencia de solidaridad continental frente al enemigo común, y que su redención está en la sincera fé democrática del pueblo, que pronto triunfará con renovados bríos de la crisis que lo deprime".

TOSNO FUE OCUPADA POR LAS TROPAS RUSAS

MOSCU, viernes 28 (United). — La formidable ofensiva desencadenada por el ejército rojo en el sector Norte del Frente Oriental, ha liberado completamente toda la zona de Leningrado, según revela la orden del día del general Govovov, obligando a retirarse a los alemanes en 12 días de encarnizados combates en una profundidad que oscila entre los 67 y 96 kilómetros a lo largo de todo el frente, frentras en ulteriores avances las fuerzas soviéticas se apoderaron del vital empalme ferroviario de Tosno. Cinco kilómetros al sudeste de Leningrado llegaron por el oeste a un punto situado a sólo 64 kilómetros de la frontera de Estonia.

Tosno está situada sobre la línea férrea directa Leningrado Moscú y sobre la línea lateral que arrancando desde la misma ciudad pasa por Gauchina, y llega a Narva en Estonia.

En esta línea transversal, más al oeste, cayo también en poder de los rusos el importante empalme ferroviario de Volosevo a sólo 61 kilómetros de la frontera de Estonia y a 40 kilómetros al oeste de Gatchina.

De Volosovo parte otra línea férrea en dirección sur, que empalma con el ferrocarril Leningrado-Luga-Pskov.

Con la caída de Tosno, los alemanes pierden su principal baluarte del sector nordeste y actualmente se retiran a lo largo de todo el frente entre Leningrado y el lago Ilmen, sin que opongan otra resistencia que débiles contrataques al objetivo de proteger la retira adde fuerzas más importantes.

Las unidades de Govorov sobrepasaron Tosno y avanzaron a lo largo de la línea férrea Leningrado-Moscú, despejándola de enemigos hasta la ciudad de Lyuban en cuyos suburbios se lucha actualmente. Lyuban está situada a 29 kilómetros al sudeste de Tesno, por lo que actualmente no quedan en poder de los alemanes más que los 40 kilómetros del vital ferrocarril de doble trocha Leningrado-Moscú comprendidos entre Liuban y Chudovo.

Al noroeste y sudoeste de Novgorod, las columnas blindadas del general Meretskov emprendieron nuevos ataques y se apoderaron de numerosas localidades, prosiguiendo su ofensiva con la indudable intención de atacar de flanco a los 250.000 hombres que constituyen las fuerzas alemanas que se retiran del sector de Leningrado.

Al norte de Khristinovka, las fuerzas del general Nikolai Vatutín, volvieron a desbaratar contrataques alemanes emprendidos con poderosos efectivos de infantería y tanques, mientras las informaciones de las radios del eje captadas en esta, dicen que el ejército rojo ha lanzado una nueva ofensiva al sur de Cherkassy y al sudeste de Belaya Tserkov, con la indudable intención de reducir la saliente alemana entre los ejércitos de los generales Vatutín y Konev.

COMUNICADO OFICIAL

MOSCU 27. (United) — Texto del comunicado de guerra; "Durante el 27 de enero, al norte, sudoeste y sur de Gatchina, las tropas soviéticas prosiguieron su ofensiva y tomaron Volosovo, importante empalme ferroviario, además de otras 40 localidades habitadas, incluso las estaciones de Eliza, Vetino, Litviriua y Saida. Las fuerzas soviéticas, tras vencer la resistencia del enemigo, conquistaron Tosno, centro de distrito de la región de Leningrado y empalme ferroviario. Al oeste y sudoeste de Tosno, los rusos avanzaron y tomaron varias localidades, despejando de enemigos toda la línea férrea y la carretera entre Lyuban y Tosno. Los soviéticos llegaron a las afueras de Liuban y estaban luchando en los suburbios de esa ciudad. Al noroeste, oeste y sudoeste de Novogorod, nuestras tropas prosiguieron la ofensiva, y liberaron varios lugares habitados. Al este de Vinditsa, y al norte de Khristinovka, los rusos rechazaron ataques de tanques a infantería, infligiendo importantes pérdidas al enemigo en hombres y materiales. En otros sectores del frente, hubo reconocimientos y duelos de artillería y morteros, así como luchas locales en algunos puntos. El 26 de enero, los soviéticos destruyeron o averiaron 82 tanques germanos y derribaron 16 aviones".

GRAVE DERROTA A LA D. AZUL

NUEVA YORK 27. (United). El comunicado soviético dice que en un sector las tropas rojas infligieron una grave derrota a la legión española. Un considerable número de soldados españoles fueron tomados prisioneros.

Declaraciones del Canciller de España

MADRID, 27 (United). El Ministro de Relaciones de Relaciones Exteriores Conde de Jordana, en declaraciones que publicó hoy el diario falangista "Arriba", pone de relieve que la neutralidad de España está ajustada a las normas del derecho internacional.

Al referirse a los ataques injustos de que algunos diarios y radioemisoras extranjeros hacen objeto a España, desfigurando, tergiversando y hasta inventando hechos, dice:

"España no tiene necesidad alguna de definir la actitud ya adoptada, con toda claridad y transparencia, de una neutralidad ajustada a las normas del Derecho Internacional, establecidas con el unánime asentimiento de todos los países con anterioridad a la guerra. Agrega el ministro que "España cumple las obligaciones de la neutralidad, con auténtica buena fe, poniendo en ello todos los recursos de estado fuerte y dueño enteramente de la situación, cuyos órganos de mando actúan en la plenitud de su funcionamiento".

Ramírez Desmiente una Información del General A. Rawson

BUENOS AIRES, 27 (United).— Por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia, se dió a conocer la siguiente información:

"Telegrama dirigido por el general de división D. Arturo Rawson, Embajador de la República en el Brasil, al Excmo. Sr. Presidente de la Nación: "Como jefe de la Revolución, hago llegar al Presidente y amigo mi más expresivas felicitaciones por la patriótica decisión de su gobierno al romper relaciones con las potencias del "eje", cumpliendo así con el postulado fundamental de la Revolución y reintegrando firmemente a la Nación su histórica misión en las Américas. Reciba Ud. mis más cordiales y amistosos saludos."

Telegrama que fué contestado con fecha 27 del corriente, por el coronel Enrique P. González, secretario de la Presidencia de la Nación, en la siguiente forma:

"Comunicado: Por encargo del Excmo. Presidente de la Nación, acuso recibo de su telegrama de ayer, y le trasmito lo siguiente: La verdad histórica, le obliga, como primer mandatario de la Nación, a recordar al Sr. Embajador que la Revolución no ha tenido otro jefe que los del ejército y la armada ni otro postulado que la recuperación nacional y el afianzamiento de la soberanía argentina. De contenido eminentemente patriótico, el movimiento del 4 de junio, no ha tenido ni ha podido tener como programa la ruptura de relaciones con uno de los beligerantes, pues la tradicional política del país ha sido mantenerse en paz y armonía con todos los pueblos del mundo. El Sr. Embajador debe tener por cierto e incontrastable que la decisión que ha motivado su telegrama, no responde sino al afianzamiento de nuestra soberanía, afectada por lamentables hechos imprevisibles. - Salúdale atentamente. - (Firmado:) Enrique P. González, coronel secretario de la Presidencia de la Nación."

Bulgaria Defenderá Tracia y Macedonia A Toda Costa

LONDRES, 27. (United). — Radio Berlín, en una información de Sofía, comunicó que después de dos días de sesiones, el gobierno búlgaro ha enviado una declaración al Parlamento, señalando que los territorios de Bulgaria deben ser defendidos a toda costa "particularmente Tracia y Macedonia".

Añadió que todos los parlamentarios apoyan la actitud del gobierno, y que la prensa búlgara publicó la siguiente manifestación del presidente Petroff: "Se ha pagado un alto precio y con muchas vidas la libertad de Macedonia, y por este motivo, Macedonia seguirá siendo fiel a todo el pueblo búlgaro"

Fué Clausurado el Diario "El Pampero"

BUENOS AIRES, 27. — (United). — Ha sido clausurado definitivamente el diario "El Pampero".

Comenta La Prensa Argentina La Ruptura Con El "Eje"

LA DETENCION DE BARCOS ESPAÑOLES POR LOS BRITANICOS

Jubilaciones y Pensiones Otorgó el P. Ejecutivo

NOTAS RURALES

El Congreso del Litoral

SIN VARIANTES SE OPERO AYER EN LA TABLADA

Lo Que Pide el Pueblo

Harán un Censo en Punta del Este

...rá el censo de población turística de Punta del Este y balnearios adyacentes, en el que se establecerá la población turística, la permanente y el comercio de las zonas. Se fundan estos trabajos censales en que "pese al enorme incremento alcanzado en los últimos años por Punta del Este y adyacencias, se carece, al presente, de una información oficial veraz, que permita indicar el índice alcanzado en sus actividades principales, lo que imposibilita a las autoridades para encauzar su acción en favor de esa población que tanto lo merece".

fundamentales de historia y geografía.

"El último episodio relacionado con las actividades de espionaje ha servido para rectificar nuestra posición. La Argentina asume, así, con la ruptura lisa y llana, y dentro de los principios inalterables de su soberanía, la única actitud que en esta emergencia le correspondía.

En esa forma se interpreta el sentimiento de nuestro pueblo, amigo de las naciones democráticas que defienden sus mismos ideales y el de la familia americana, con la cual conviviremos de hoy en adelante en una unión más estrecha y verdadera".

CAMBIOS PARA IMPORTACION

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

MERCADO DE LANAS

...8.00 a 8.10.

Estos precios son factibles de una mejora de 0.10 cuando se trata de lotes de excepcional preparación.

Y resumiendo, se puede decir, que sin estar la plaza más que medianamente corriente, se está entrando en un período de actividad que de acentuarse permitirá la colocación de una buena cantidad de fardos de lana.

Los Precios de los Frutos

PIELES LANARES.

Lanares: 1|2 lana arriba, buenos, nuevos, consumo, los 10 kilos: de 4.00 a 4.20; id. id. maldesechos de 2.00 a 2.10; id. 1|4 buenos, nuevos, consumo de pesos 2.50 a 2.60; id 1|4 id. id. con epidemia de 2.30 a 2.50; id. 1|4 id. maldesechos 2.60; id. pelados, buenos, nuevos, consumo, $ 1.50 a 1.60; id. id. con epidemia de 1.30 a 1.40; id. id. de cueros esquilados, de 0.65 a 0.80; id. id. maldesechos, a 0.30; id. borregos buenos, 10 piezas de $ 2.60 a 2.81; id. borreguitos buenos de 2.00 a 2.10 id. borregos y borreguitos maldesechos 0.80; id. corderitos sanos de $ 1.20 a 1.25.

CUEROS VACUNOS SECOS. —

Cueros vacunos camp. buenos s|garrapata, pelo de invierno los 10 kilos de 4.60 a 4.65; id. id. con garrap. y sarna de 3.90 a 3.95; id. id. inservibles y pesados de $ 1.90 a 2.00; id. becerros, buenos, de 3 a 7 kgs. sin garrapata y sarna de 2.45 a 2.47; id. id. inservibles, de 1.90 a 2.00; id. becerritos, sin garrapata de $ 4.90 a 4.95; id. con garrapata y sarna, de 2.45 a 2.47; id. id. inservibles, de 1.90 a 2.00; nonatos buenos, de 10.20 a 10.50; id. vientre e inservibles de $ 1.90 a 2.00 pesos.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata los 100 kilos $ 40.00 a 42.00; novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata de 37.00 a 39.00; novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición sin garrap. de 34.00 a 35.00; Terneras de 10 a 14 kilos sin garrapata c|u de 4.00 a 4.50; Becerros de 5 a 10 kls. 1.80 a 2.00; id. desechos y 1|2 pelo, de 0.90 a 1.00; id. vientre e inservibles de 0.45 a 0.50.

CUEROS DE POTRO —

Sanos, los 10 kls. de 2.40 a 2.50 mal desechos, de 1.20 a 1.25; inservibles, de 0.60 a 0.65.

...STRUZ. —

Larga y fresca, 1 kilo de 5.2 a 5.50.

Precios de los Cereales y Forrajes

TRIGO. — Trigo de Pan, base 78 kilos, a $ 6.85 los 100 kilos; trigo de fideos bueno a superior $ 8.30 a 8.50.

MAIZ. — Común argentino bueno a $ 5.40 a 5.60 los 100 kilos.

LINO. — De consumo sano y seco según limpieza $ 11.00 los 100 kilos. Exportación $ 10.50.

FORRAJES. — Alfalfa regular a buena, nueva; de $ 2.90 a 3.50 los 100 kilos; mezcla nueva según calidad y estado de $ 2.20 a 2.80; pasto nuevo según estado y calidad $ 2.30 a 3.00.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS. — Avena buena a superior argentina de $ 5.90 a 6.00 los 100 kilos; avena regular a buena Nacional de 4.70 a 5.40 los 100 kilos. — Cebada buena a superior de 4.60 a $ 5.00; cebada regular, nominal. — Porotos de manteca del país sin existencia; porotos importados según calidad $ 17.00 a $ 18.00. — Alpiste bueno según limpieza de $ 10.00 a 11.00 los 100 kilos. — Girasol sano, seco y limpio con bolsa, nominal; girasol húmedo o defectuoso, nominal.

Amortización de Bonos Municipales

La Contaduría General, ha fijado el 1.o de Febrero próximo, a la hora 10,— para la amortización de Bonos Galería Centenario, por un valor de $ 4.000.00 nominales.

Comisión Nacional Protectora de La Fauna Indígena

La Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena, recuerda a todos los Comerciantes, Barraqueros, e Industriales que se dediquen al comercio de silvestres, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de Diciembre ppdo., deben declarar ante la misma, la cantidad y variedad de cueros silvestres en su poder, pues en caso contrario se harán pasibles a las sanciones que impone la ley. Igualmente se exhorta a todos los hacendados y autoridades, a las cuales se les haya remitido formularios especiales para el censo de especies silvestres, se sirvieran enviarlos en devolución a la Comisión antes del 31 del corriente mes,— fecha máxima que ha sido fijada para su recepción.

El Concurso de Lanas

Sigue siendo muy visitada, la exhibición de las lanas presentadas en el 7.o Concurso de Lanas, recientemente realizado en el local del Prado, por la Asociación Rural del Uruguay y la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino.

Como es de conocimiento público, la exhibición se realiza en...

Cómo Polonia Había Resuelto el Problema de la Libertad Religiosa

...servar que en las escuelas polacas los niños estudiaban religión bajo la dirección de sus propios párrocos y en la Universidad de Varsovia, la principal, todas las denominaciones religiosas contaban con su propio seminario teológico.

"En cuanto a la Iglesia ortodoxa, poseía en Polonia su propia jerarquía representada por cinco diócesis bajo la jurisdicción de un Metropolitano, escuelas, conventos y publicaciones propias. Actualmente la población ortodoxa por tercera vez en veinticinco años sufre la muerte y deportación de sus hijos, la destrucción de sus templos.

"Creo firmemente en el restablecimiento de un orden cristiano en Polonia. Y estoy convencido de que la llama de la libertad brillará sobre Polonia martirizada y sobre la mayor parte de los territorios orienta...

LA NECESIDAD DE UN PLAN ORGANICO

...producción ganadera, agrícola e industrial.

La restauración financiera, entraña el ajuste presupuestal a la capacidad de resistencia y producción de nuestras riquezas.

La restauración social, entraña el cumplimiento de la justicia social, que no quiero predominios abusivos de clases o de castas, económicas o no.

Este programa, reclama dinero. Dinero para pagar lo que debemos; dinero para saldar los déficits; dinero para realiazr la obra inmensa que todavía no hemos realizado.

Hasta ahora, el modo de operar de la política nacional ha sido el de antiplan.

Todo se hace a la medida de la exigencia inmediata y urgente. Los proyectos de ley o los decretos, se hacen en función de una necesidad inmediata. Aparece el hecho y frente a él la necesidad de hacer. En estas condiciones nuestra técnica política parece una técnica de emergencia con todos los defectos consiguientes.

La otra técnica, la que se reclama y se realiza en las democracias más fuertes de la hora, es la del plan orgánico que opera frente a lo inmediato pero que tenga la real previsión del porvenir. El gobierno de la ciudad se hace así sobre los hechos que transcurren y sobre los hechos que se prevén.

Pues bien: esta técnica es absolutamente urgente.

El país necesita un plan y este plan no se puede hacer desde uno o dos sectores de la política nacional: debe hacerse con todos y para todos.

No se trata, con esto, de quitarle méritos a nadie, sino de iniciar una nueva época de la política, que beneficiará a la nación.

En este país pequeño donde la gente no se odia, no hay por qué creer y mantener la guerra civil. Esta guerra puede darnos la bancarrota.

Los grandes técnicos de la nación, están en todos los sectores. Es necesario que se unan para beneficiar con sus talentos y virtudes a su patria.

La misma reunión previa irá haciendo la preparación espiritual indispensable.

Por otra parte, las doctrinas sociales que están en la infraestructura de los partidos políticos, no tienen fundamentales divergencias.

En este momento, no existen en el país tendencias típicamente conservadoras.

Existen diferencias transables para la acción; pero nadie niega ni la necesidad de una mejor distribución del "beneficio", ni los imperativos de la justicia social, ni el auxilio más amplio posible a la clase pobre y media, ni una estructuración general económica más acorde con avanzadas orientaciones para relacionar al individuo con el Estado.

No hay otra manera de hacer un plan con posibilidades de éxito. Los planes fragmentarios, los planes proyectados por sectores aislados, provocarán la guerra, porque el espíritu de lucha, de resentimiento y de rivalidad, habrán permanecido intocados e invencibles.

Es menester otra cosa y alrededor de esa nueva cordialidad han de afanarse las convicciones patrióticas.

Estamos a tiempo y nada estará perdido si no se ha perdido la virtud del patriotismo, que señala esta ancha vía iluminada por una gran esperanza.

Se Retiró el Ministro De Bolivia

...Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España don Teodomiro de Aguilar.

Ha entrado a Regir el Estatuto del Funcionario

Ha llegado por fin, el día en que el funcionariado nacional contará con una reglamentación segura y definida en lo que respecta a los ascensos y promociones. El Estatuto del Funcionario, máxima aspiración de todos los funcionarios de la Administración Pública, pero desgraciadamente detenido en su sanción durante muchos años, había logrado realidad a fines del período final del anterior gobierno. Pero en aquella oportunidad, cuando se esperaba que la sanción del proyecto iba a colmar las aspiraciones del funcionariado, se le agregó una determinación que dejaba en suspenso sus bondades. En efecto, se dispuso que sólo entraría a regir el 1º de febrero del corriente año.

Quería decir que había posibilidad de que los funcionarios pudieran todavía ser objeto de injusticias sin derechos a reclamaciones, por cuanto se dejaba sin valor momentáneo la sabia disposición legal que venía a amparar sus derechos tras largas y demoradas reclamaciones.

Sin embargo, y por lo que respecta a los términos fijados por la reglamentación de la ley para su entrada en vigencia, el Ejecutivo, con una actitud que no puede sino merecer el total aplauso del funcionariado y de la opinión general del país, ha resuelto que las disposiciones del Estatuto, que empezarían a regir el 1º de febrero, se apliquen ya para los nombramientos a efectuarse en el presente mes de enero. Con ello, los funcionarios, frente a las promociones, nombramientos y ascensos que deberán efectuarse este mes, contarán ya con las seguridades y amparo del Estatuto, cuya vigencia ha sido adelantada.

Estamos, pues, ante un doble hecho plausible: la entrada en vigencia del tan esperado Estatuto del Funcionario, y la aplicación del mismo para los nombramientos del presente mes.

Ha sido un gran paso, que se encontraba detenido por la absurda disposición que demoró su valor durante tanto tiempo, hasta el 1º de febrero próximo, disposición que, en su oportunidad, fué justa y generalmente criticada.

CLAUSURAMOS LA COLECTA EN FAVOR DE TRES SITUACIONES ANGUSTIOSAS

COMO anunciáramos ayer, nuestro llamado en favor de la situación angustiosa de tres hogares, encontró pronto y amplio eco entre nuestros lectores. Es así que de inmediato llegaron los aportes que permitieron formar la suma necesaria para aliviar aquellas angustias.

Las contribuciones llegadas a nuestro diario, han sido las siguientes, en las que agregamos a las ya conocidas, —y que volvemos a repetir—, las recibidas en el día de ayer:

Anónimo	$	1.00
San José	"	50.00
N. N.	"	50.00
N. N.	"	2.00
Anónimo	"	3.00
S. V.	"	10.00
Recibido por Correo	"	15.00
N. N.	"	5.00
Unas lectoras	"	3.00
A. G.	"	3.00
Z.	"	5.00
Un envío	"	5.00
G. P.	"	2.50
Raquel y Cacho	"	1.00
En sufragio de América	"	1.00
TOTAL RECIBIDO	$	156.50

Con esto queda cerrada la colecta, agradeciendo en nombre de los socorridos la generosidad de los amables donantes.

La "Unión Apostólica De los Soldados"

LONDRES, (Especial). — En la pequeña capilla de un campamento militar en Inglaterra, invocando la protección de los Santos que pertenecieron a la milicia, dos Padres misioneros americanos y 170 soldados de EE. UU., dejaron establecida la "Unión Apostólica de los Soldados", nuevo tipo de asociación religiosa para el apostolado en la milicia. El propósito de la "S. A. U." ("Soldiers Apostolic Unión") —como se la denomina— es fomentar la recta orientación espiritual y el amor fraternal entre los soldados en el Ejército de todas partes del mundo. Cada miembro tiene el deber de vincularse con otro soldado, procurando ayudarle en toda a proceder por la senda del bien, mediante el ejemplo de una vida pura.

La nueva organización, que hace del apostolado individual un medio esencial de penetración y de conquista en el propio ambiente, se fundó como resultado de una semana de misión predicada por dos sacerdotes Redentoristas, los PP. Tomás Keena y Mateo Meighan, a un numeroso contingente de tropas americanas estacionadas en la zona europea de operaciones.

La constitución y el reglamento de la "S. A. U." fueron autorizados por el Coronel L. Curtis Tierman, Capellán General del Servicio de Abastecimientos estadounidense en la zona europea de operaciones, y llevados a cabo por el teniente 1º. Roberto J. Curtis del Cuerpo de Capellanes. "Tengo la esperanza de que esta Asociación —ha expresado el P. Tierman— bendecida en sus momentos por Su Santidad el Papa Pío XII, prosperará no sólo en la zona europea de operaciones sino que su benéfica acción continuará en cada soldado cuando éstos regresen a sus respectivos hogares".

El Obispo de Cremona Denuncia Un Semanario Pseudo Católico

CIUDAD DEL VATICANO, enero (NC). — El Excmo. y Revmo. Mons. Giovanni Cazzani, Obispo de Cremona, refutó enérgicamente las pretensiones de que un semanario publicado bajo los auspicios de los fascistas fuese católico.

El Obispo declara que no es posible considerar a la publicación como católica; y advierte a los fieles que el editor es un sacerdote a quien se le suspendió en el ejercicio del sagrado ministerio. Da a conocer estos hechos —dice el Prelado— para que no se engañe a los fieles.

El "Regime Fascista", en su edición del 9 de enero, escribió que "un grupo de católicos, unidos en la misma fe en Dios y en la patria, habían fundado el semanario político "Crociata Italiana". Por toda la duración de la guerra —agregaba—, este semanario ilustrará desde el punto de vista católico la necesidad, para el clero, de apoyar con toda su influencia, la batalla que debe librarse para devolver a Italia su unidad y su prestigio".

Edita el nuevo semanario la misma editorial del "Regime Fascista".

Monseñor Cazzani, en sus declaraciones que publicaron los periódicos de Milán y de Bérgamo, al referirse al nuevo semanario, dirigido por el Pbro. Tulio Calcagno caracterizándose como un órgano político-católico, dijo que "es nuestro deber informar a los católicos—para que no se les engañe en su buena fe— que el dicho sacerdote, de una diócesis lejana, se halla suspendido en el ejercicio del sagrado ministerio, y de ninguna manera está autorizado para publicar un periódico".

"Además —agrega Monseñor Cazzani— es imposible considerar al periódico en cuestión como periódico católico".

No Sólo Es Política y Geografía la Cuestión De Las Fronteras Con Polonia

WASHINGTON, enero (NC) — Según los observadores de esta capital, la cuestión de las fronteras ruso-polacas —que hoy se plantea difícil para los Estados Unidos— no es sólo problema geográfico y político, sino cuestión que afecta la libertad de conciencia, y que preocupa a toda la Cristiandad Occidental.

Algunos consideran que si se permitiese a Rusia delinear a su gusto las fronteras, anexándose la mitad de la Polonia de la pre-guerra, 7.000.000 de católicos tendrían que someterse a la política religiosa, o antirreligiosa, del Estado Soviético. Y, si a esta entrega se agregara la de los territorios de Lituania, Estonia y Latvia, otros 3.000.000 de católicos vendrían a caer bajo la dominación rusa. También debe tomarse en cuenta que otros muchos católicos de los Balkanes sufrirían, por este mismo acto, directa o indirectamente, la influencia de Rusia.

LAS CONDICIONES EN RUSIA—

En los últimos tiempos se ha hablado mucho de que Rusia tiende a apartarse de su anterior política antirreligiosa, y hay quien confía en la promesa, ya que no en la realidad actual, de que la libertad religiosa acabará por instaurarse dentro de sus fronteras. A pesar de este optimismo, poco es lo que se sabe acerca de las condiciones religiosas que imperan actualmente en Rusia, y mucho menos acerca de las intenciones de los dirigentes rusos, en lo que atañe al futuro de la religión dentro de los confines soviéticos.

En todo caso, aun cuando se verifiquen los actuales vaticinios, son muchas y poderosas las razones que inducen a creer —según afirman los que siguen de cerca estas cuestiones— que el Premier Stalin decididamente se inclina a convertir la Iglesia Ortodoxa en posesión y sierva del Estado. Contra esta misma situación han luchado en la Alemania nazista católicos y protestantes. Si esto aconteciera también en Rusia —se opina aquí— el futuro sólo reservaría la continuación de la misma lucha, pero en escala mucho más extensa.

Son dos las consideraciones principales a que apuntan los observadores locales:

En primer lugar, se considera que la situación entraña una cuestión de principios, entre las mismas Naciones Unidas. Recuerdan que, de hecho, Rusia ha impuesto un ultimatum "de incondicional rendición" a una de las Naciones Unidas, y esto, se asevera, constituye un desafío a todos los compromisos y acuerdos firmados por las Naciones Unidas. Además se sostiene que, como los incorpora la Carta del Atlántico, estos acuerdo prevén la restauración de los derechos soberanos de todas las naciones que han sido víctimas de la agresión.

En segundo lugar, la configuración unilateral de los confines ruso-poloneses, impuesta por Rusia, puede que tenga repercusiones insospechadas tanto en México como en el Centro y en el Sur de América. Los observadores locales sostienen que los países latinoamericanos, como por lo demás casi todos los pueblos, consideran que Polonia es el símbolo de la resistencia en contra de la agresión, y la más decidida beligerante de esta guerra. Los católicos de la América Latina están capacitados, mejor que nadie, para valorar la importancia material, y sobre todo la espiritual, de las reivindicaciones de Polonia; si se sacrificase este país europeo en aras de la fuerza, es muy posible que la América Latina pierda su confianza en las promesas que con tanta seriedad se han formulado.

GOBIERNO "AMIGO"—

Barnet Nover, al escribir en "The Washington Post", asevera que "quizás el aspecto más amenazador de la declaración soviética del 11 de enero, y de las otras declaraciones subsiguientes, es la afirmación de que el Kremlin considerará como a Gobierno "amigo" sólo a un Gobierno de Polonia que esté dispuesto a conceder a Rusia lo que ésta pida.

"Parece que a Rusia no la conmueve el hecho de que la Gran Bretaña, los Estados Unidos, y los demás gobiernos de las Naciones Unidas, reconozcan la legitimidad del Gobierno de Polonia, a lo menos hasta cuando el pueblo polonés no se emancipe de sus opresores.

"En Moscú, y en Teherán, Rusia hizo una demostración verbalista de su adhesión a la acción colectiva. Empero, al tratarse hoy de asuntos que la afectan directamente, insiste en mangonear a solas. Y nada bueno augura su actitud.

"En su columna "sindicada", George E. Sokolsky recuerda que, en 1920, el entonces Secretario de Estado, Brainbridge Colby suscribió una nota que, por lo menos hasta la Conferencia de Teherán, fué fuente de doctrina para los Estados Unidos. Entre otras cosas decía la nota que "esto Gobierno cree en un Estado Polonés libre y autónomo", y que "el pueblo de los Estados Unidos se preocupa seriamente por la conservación de la independencia política y de la integridad territorial de Polonia". "No nos apartaremos —agregaba— de esta determinación, que guiará toda la política de este Gobierno, con el empleo de todos los medios disponibles para el logro de su efectividad".

EN DEFENSA DE POLONIA—

En carta a "The New York Times", varias organizaciones de estadounidenses con ascendencia polonesa, declaran que si no se defiende la integridad de Polonia, a los pueblos de Europa no les queda sino una conclusión: "Que los Estados Unidos han renunciado, para siempre, a llevar a la práctica los principios de la Carta del Atlántico, en aquella parte de Europa al alcance del poderío militar de la Unión Soviética".

Por otra parte, los círculos poloneses en contacto con los negocios del Estado declaran que la negativa de Rusia, a reconocer como legal al Gobierno Polonés, y la exigencia soviética de que el Gobierno que se constituya sea "más amistoso" para con el de Rusia, entrañan una ingerencia en los asuntos internos de Polonia y un ataque en contra de su soberanía. También aseveran que las exigencias territoriales de Rusia sólo podrán imponerse por un acto de fuerza, esto es, por la invasión rusa de Polonia, en 1939. Afirman que las fronteras de la ante-guerra, acordadas en 1921, fueron delineadas con noble moderación por la entonces victoriosa Polonia; y que los delegados poloneses ante la Conferencia de Paz de Riga, actuaron inspirados por fervorosos anhelos de consolidar para el futuro, las más pacíficas relaciones entre Polonia y Rusia. El acuerdo a que se llegó —sostienen— abandonó a millón y medio de poloneses allende las fronteras rusas, mientras que en Polonia sólo quedaron unos 100.000 rusos.

Se recuerda también —en los círculos poloneses—, que la línea fronteriza que Rusia pretende fué fijada por el Ministro de Relaciones de Alemania, von Ribbentrop.

Pronunció Su Anunciada Conferencia el Dr. Rego Monteiro

Presentado por el Dr. Garzón sub Secretario del Ministerio de Industria y Trabajo que se refirió a la personalidad del conferencista y presidiendo en el estrado del Salón de Actos de la Universidad el Ministro de Industria y Trabajo Dr. Javier Mendivil, el Embajador del Brasil Dr. Juan Bautista Lusardo, Escribano don Julio Sanguinetti Director del Instituto Nacional de Trabajo y el Dr. José Arias Director de la Universidad de Trabajo, habló ayer sobre la Evolución Social del Brasil, en los últimos años, nuestro distinguido y grato huésped Dr. Luiz Augusto de Rego Monteiro Director del Instituto Nacional del Trabajo del Brasil.

...cultura y de estudio, entrando de inmediato a estudiar el problema social del Brasil, destacando el significado de la revolución brasileña de 1930 en el sentido de la restauración democrática, en cuanto procuró la atención, la dedicación y mejoramiento del pueblo en general; principalmente de las clases trabajadoras y del proletariado.

Dijo que en el ambiente anterior a la revolución se adolecía en el Brasil del defecto que primaba en el mundo como consecuencia del concepto de la división de poderes de Montesquieu, porque según él, esa división de poderes tienda a neutralizarlos y a menoscabar la autoridad del Estado absolutamente necesaria y debidamente coordinada con la libertad, para que el Estado pueda cumplir su misión antes mencionada frente al problema del proletariado.

En el Brasil, dijo, se produjo simultáneamente una revolución industrial y la revolución social.

Antes de 1930, citó por vía de ejemplo, el carbón brasileño se consideraba totalmente inútil como elemento apto de explotación y sólo se obtenían 300 mil toneladas. Diez años después, la producción se había acrecentado a 1 millón 200 mil toneladas cobrando simultáneamente extraordinario incremento la industria pesada, desarrollándose las actividades metalúrgicas.

En 1931 en el primer año de la revolución social y cumpliendo uno de sus postulados fundamentales dijo, se creó el Ministerio del Trabajo, por el cual han desfilado brillantes personalidades, recordando entre otras, la actuación del actual titular Marcondes filho en la inauguración al monumento a Mauá y en nuestro Colegio de Abogados, luego pasó revista el Conferencista a algunas de las conquistas sociales brasileñas, destacando la adopción de las conclusiones de la sección XIII del Tratado de Versalles; la igualdad de salarios a igual trabajo entre operarios de ambos sexos; la situación de la mujer trabajadora, amparada por la ley de 8 horas y como elemento interesante hizo presente que sólo se puede ampliar esa jornada, mediante examen médico de capacidad; la protección a la madre con seis semanas de licencia con sueldo al dar a luz; la preocupación constante respecto al trabajo de los menores.

Entre otras cosas mencionó la organización de la justicia del Trabajo del Brasil, independiente de la ordinaria y de la administrativa; refiriéndose también a la organización sindical, destacando que es única dividida por actividades y basada, no en el principio marxista y contradictorio de la lucha de clases, sino de la armonía y colaboración entre ellas.

Cautivando al selecto y nutrido auditorio que le escuchaba, terminó haciendo votos por la libertad, la justicia y la Paz.

Una Universidad Sueca Protesta Contra Medidas Alemanas

NUEVA YORK, (NC). — La Agencia alemana "Transocean", anunció que la Universidad sueca de Gotemburgo rompió sus relaciones científicas con Alemania, en señal de protesta contra los alemanes por los arrestos en masa y la deportación de los estudiants y profesores de la Universidad de Oslo.

Según el despacho que captó aquí la Comisión Federal de Comunicaciones los miembros de la Universidad de Gotemburgo "no cooperarán más con las instituciones científicas en Alemania, y no se efectuarán más conferencias de profesores alemanes en Gotemburgo, ni de profesores de la Universidad, en Alemania".

El diario "Svenska Dagbladet", de Estocolmo, después de informar de la reunión de profesores en Gotemburgo, agrega que la Universidad de Upsala decidió suspender relaciones con conferencistas nazis, y que "tres instituciones científicas principales de Lund" se reunirán en breve para considerar "la posibilidad de una acción conjunta". En la Universidad de Estocolmo, miembros de la administración y profesores concluyen disposiciones para interrumpir las relaciones con Alemania.

Al mismo tiempo, la radio británica captó un despacho de la Agencia Noticiosa Escandinava, controlada por los alemanes, sobre la deportación a Alemania de 296 estudiantes de Oslo, efectuada el 19 de diciembre.

Hónrase en Colombia la Memoria de un Generoso Prelado

Antioquía, (Colombia), (N.C.). — Al cumplirse el primer aniversario de la muerte del Excmo. y Rvmo. Mons. Francisco Cristóbal Toro, Obispo que fué de Santa Fe de Antioquía, se inauguró una estatua en el parque de su nombre y se colocó una placa conmemorativa en la casa natal, y otra — obsequiada por la Diócesis de Jericó — en su tumba.

El diario El Pueblo, de Medellín, escribió en esta ocasión de Monseñor Toro:

"Quienes han visitado la sede de sus afanes, encuentran por todas partes monumentos de su piedad y de su celo: lo pregona la magistral Basílica, restaurada por él y que señorea el paisaje como para denunciar a todos los vientos el ímpetu cristiano de sus moradores; lo declara el venerable seminario, cuyas tradiciones sostuvo en medio de contratiempos y estrecheces; el antiguo Colegio de San Luis; la severidad litúrgica de las fiestas; el esplendor del culto... Pero nada que conmueva tanto como la fidelidad amorosa de las clases populares, que la ratificaron con lágrimas y quejas al acabamiento de su vida temporal. Ellas antes que otras, se robaron las vigilias del Prelado que con larga mano silenciosa atendía sus angustias, y a las dádivas acompañaba siempre la palabra de fe, conforte y amor".

Desmentido de la Legación de España

Alguna prensa local y del interior de la República, viene, con cierta insistencia, insinuando en ocasiones y afirmando en otras, la intervención de la Representación Diplomática de España en el Uruguay como elemento pernicioso que actúa al amparo de la inmunidad del fuero de que disfruta.

La Legación de España, está en condiciones de poder desmentir rotundamente semejantes insinuaciones y asertos.

La actuación de la Legación de España, ajena en absoluto a cualquier intervención en el sentido que pretende atribuírsele, se ajusta escrupulosamente, en el ejercicio de la Misión que le está encomendada cerca del Honorable Gobierno ante el que tiene el honor de hallarse acreditada, a principios de máxima corrección en el mantenimiento y desarrollo de las cordiales relaciones de amistad existentes por fortuna, entre España y Uruguay. En el cumplimiento de la gestión que la incumbe realizar, en cuanto se relaciona con la protección de los intereses de otras Potencias, que, a petición de cada una de las partes interesadas y con expresa anuencia de los respectivos gobiernos ante los cuales se ejerce, tiene encomendada España, su labor se encuadra estrictamente dentro de los límites que el carácter humanitario que la informa, aconseja.

LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

LIBRE EMISION DEL PENSAMIENTO

IV

La contestación del Ministro de Ganadería y Agricultura, don Esteban A. Elena, a la segunda exposición conjunta de la Sociedad de Medicina Veterinaria y de la Asociación de Ingenieros Agrónomos ,fué concebida así: "cúmpleme expresarle que, habiendo resuelto el Consejo de Ministros generalizar la resolución recurrida, excede, en la actualidad, a la jurisdicción de este Ministerio entender en el problema planteado". A invitación de las dos entidades citadas, en 28 de agosto de 1939, se reunieron los delegados de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Asociación Nacional de contadores y peritos mercantiles, Asociación de escribanos del Uruguay, Asociación de ingenieros del Uruguay, Sindicato Médico del Uruguay, Asociación Odontológica del Uruguay, Sindicato odontológico del Uruguay, Asociación de química y farmacia del Uruguay ,etc.

Esa Asamblea de Delegados propuso a sus respectivas Comisiones Directivas, designar un Comité integrado por los doctores José A. Gallinal, Lisandro Berterreche y escribano Pedro Mario Ilegoburu, para entrevistarse con los directores de todos los diarios de la Capital, a fin de entregarles los antecedentes del grave incidente provocado por el Poder Ejecutivo de la República; cada sociedad profesional se comprometía a plantear el problema en el seno del Consejo Directivo de cada Facultad de la Universidad; informar a las respectivas organizaciones estudiantiles, solicitándoles su cooperación.

El Sindicato Médico del Uruguay se pronunció en la siguiente forma:

Primero: Que las resoluciones y Decretos de 4 de Febrero, 26 de Julio y 18 de Agosto, son inconstitucionales en cuanto se extienden a las publicaciones que los funcionarios hagan en carácter de particulares, la previa censura a que se refiere la resolución del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de fecha 2 de julio de 1936; compartiendo en ello la opinión fundada del Asesor Letrado doctor Raúl E. Baethgen.

Segundo: Que esas resoluciones lesionan los derechos de libre docencia y del ejercicio legal de las profesiones, así como los derechos reconocidos por el artículo 28 de la Constitución de la República, de la libre expresión del pensamiento en todas las formas actualmente en uso en todo país auténticamente democrático.

Tercero: Que dado lo bochornoso del régimen de sumisión de los técnicos funcionarios, a la previa censura de los Ministerios y las atentatorias limitaciones de la libre expresión del pensamiento que eso significa, corresponde elevar todos los antecedentes del caso al Consejo Central Universitario, a todas las instituciones universitarias profesionales del país y a la prensa diaria de la República, para su necesaria difusión y discusión, a los efectos de crear el ambiente propicio para la derogación de aquellos decretos.

La prensa de la Capital y de la campaña, las sociedades científicas, las corporaciones profesionales y estudiantiles, formaron tal clima de hostilidad, que el doctor Tiscornia juzgó salomónico no cumplir la misión que le encomendó el Consejo de Ministros.

En el próximo número nos ocuparemos de su repercusión parlamentaria.

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE*

LA sorpresiva ruptura de relaciones entre la Argentina y los países del Eje, mantiene en el primer plano del comentario público al general Ramírez, primer mandatario de aquella nación hermana.

Será cuestión de ver ahora, y en el futuro inmediato, si se mantienen en muchos labios las críticas que hasta hoy mereciera su gestión interna y externa, o si su viraje en cuanto a esta última, acalla dichas críticas en cuanto a la primera.

● *LA FRASE*

Y SIEMPRE sobre el mismo acontecimiento, escribe un colega que "alguna fuerza misteriosa gravitó sobre el gobierno militarista argentino" para impulsarlo a tomar esta grave decisión.

La verdad que la frase del colega es tanto o más misteriosa que la propia fuerza a que alude sin nombrarla...

● *EL EPISODIO TRAGICO*

OTRA vez el sensacionalismo periodístico sacará buen partido del bárbaro y misterioso crimen perpetrado ayer contra un pobre anciano en nuestra ciudad.

Mientras dure la pesquisa policial la población montevideana tendrá que soportar esas extensas crónicas acerca de los posibles móviles del crimen, la vida privada de los actores, las sugestiones de los detectives aficionados, hasta que una vez todo aclarado se llenen columnas y columnas sobre el asesino y las interpretaciones antropométricas de su siniestra catadura exhibida en enormes fotografías.

● *EL EPISODIO COMICO*

—¡OCHO días fondándome la herida! ¡No sabe doctor lo que Vd. me hace sufrir!— dice el soldado herido en el hospital de sangre.

—Es para ver si le encontramos la bala.

—¡Pero me lo hubiera dicho antes! La bala la tengo en el bolsillo.

Las Agrupaciones Gremiales y los Problemas de Interés Gremial

Acaba de reunirse un Congreso de Comercio Minorista.

El hecho, que en una visión superficial de las cosas, podría ser mirado como una de tantas manifestaciones y reuniones que se realizan en el país, o fuera de él, con carácter o no de resistencia, encierra ,sin embargo, algunas enseñanzas, que es necesario recoger.

Son esos congresos, como el del Comercio Minorista, reuniones de núcleos importantes de las fuerzas vivas del país, de hombres de trabajo, que por la misma índole de sus actividades tienen un contacto directo con la realidad ambiente, tanto comercial como social, y que por lo mismo pueden ofrecer sugestiones y llamados, que sería imprudente e insensato despreciar.

El que acaba de realizarse ofrece esos puntos de estudio. La sola lectura de las ponencias aprobadas, indican que se han encarado problemas de diversa índole, pero de evidente sentido social y de trascendencia general. El impuesto a la renta, la ley de subsistencias en conjunción con la reforma agraria, aplicación de los impuestos a las mercaderías en la fuente de origen, prohibición de venta de artículos mediante el sistema de premios, garantías para los ciudadanos a los que se apliquen las sanciones por precios de mercadería, jornada de trabajo, revisión de la ley de vinos, contribución patronal prescripta por el Consejo de Salarios, impuesto a las ventas, demoras de los trámites jubilatorios, habilitación de puestos en el litoral, y zona franca en los departamentos fronterizos para los artículos de primera necesidad, etc. Como se ve un conjunto de problemas directamente vinculados a las actividades del comercio minorista, y sobre los que el mismo puede dar su opinión y ofrecer la colaboración indispensable para la estructuración de las legislaciones y de las reglamentaciones pertinentes.

Y una vez más, de acuerdo a estas ideas, aparece el sentido del régimen corporativista, no hablamos del corporativismo fascista, sino del sano y necesario corporativismo, que deberá ser la fórmula del futuro, en lo que se refiere a la forma de desenvolverse las actividades generales, llegando hasta los mismos planos del Parlamento.

En la discusión de algunos problemas, en la Cámara, — valga por ejemplo, el que se refiere a los Consejos de Salarios, se habló de esa fórmula corporativa, en la que los gremios agrupados, sean una voz y una dirección para todos los problemas que a sus actividades se refieren. Se encontraría así la verdadera unión entre las fuerzas directrices de la nación y las fuerzas que representan los valores de la producción y del comercio, con lo que, en estrecha colaboración e inteligencia, los problemas encontrarían las soluciones justas y equitativas, poniendo éstas de su parte la contribución de la experiencia y del mayor conocimiento de los problemas.

Para que se valorice aun más, si cabe, la realidad del esfuerzo de este Congreso, debe tenerse en cuenta que todos los que trabajaron e intervinieron directamente en el mismo, eran hombres de trabajo, sin que intervinieran otras personas ajenas a las actividades comerciales.

Préstamos a los Tamberos

...perjudicados en sus economías por la epidemia reinante de aftosa, préstamos destinados a la adquisición de ganado lechero, planteles lecheros de rendimiento comprobado y reproductores de pedigrée o de alta mestización, en las siguientes condiciones:

PLAZO: Hasta cinco años.

AMORTIZACIONES: 1er. año sin amortización; 10 o|o al vencer el 2.o año; 20 o|o al vencer el 3er. año; 20 o|o al vencer el 4.o año; 50 o|o al vencer el 5.o año.

Si al término del 5.o año el préstamo no fuera cancelado, el Banco considerará a pedido del interesado y de acuerdo con la situación económica y posibilidades de éste, el otorgamiento de nuevas facilidades para el pago del saldo adeudado.

INTERES: 4 o|o (cuatro por ciento) pagadero por año vencido.

GARANTIA: Como regla general estos préstamos serán concedidos con garantía prendaria del ganado a adquirir, salvo los casos en que, por circunstancias especiales, pudieran ser objeto de otro tratamiento.

Regresa el Ministro Uruguayo en Bolivia

El ministro del Uruguay, señor José Mora Otero, visitó ayer al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor José Tamayo, con el fin de despedirse, pues partirá hoy por vía aérea con destino a Buenos Aires.

El ministro uruguayo es el primer diplomático que abandona Bolivia luego de la decisión del no reconocimiento de la Junta de Gobierno Boliviano.

SOBRE LOS FUNCIONARIOS "EN COMISION"

UNA ABSURDA INTERPRETACION

NO obstante la claridad de la disposición de la ley por qué fué prorrogado el Presupuesto General de Gastos, relativa a los funcionarios públicos "en comisión", ocurre en algunas reparticiones del Estado, —precisamente en aquellas donde mayor resistencia se hizo a la aprobación de dicho artículo—, que se le quiere dar una interpretación antojadiza y equivocada, que vendría, en último término, a burlar el espíritu de aquella disposición.

Se dice, o mejor, se piensa no hacer lugar a los justos reclamos de un gran número de funcionarios en aquellas condiciones, aduciendo que la nueva denominación presupuestal que solicitan, "acorde a la naturaleza de la función que desempeñan", como dice el referido artículo, no concuerda con la asignación que dicha función tiene en otros casos, y por tal motivo no puede otorgarse el cambio de denominación solicitado.

Un ejemplo: un Auxiliar que gana actualmente $ 90, pero que desde el 30 de octubre de 1942 cumple tareas de Oficial 1.° en otra oficina a que fuera trasladado "en comisión" de antes de aquella fecha, no puede esperar que se le designe en el nuevo presupuesto con el nombre de Oficial 1.°, porque no hay ninguno de esta categoría que actualmente gane $ 90, sino $ 120

¿Entonces en qué casos podrá aplicarse la disposición aprobada sobre funcionarios "en comisión"? De acuerdo a esta peregrina tesis, solamente en aquellos en que la retribución actual y la de la actual función "en comisión" sean iguales, o ésta menor que aquélla.

Pero como ésto no ocurre casi nunca resultaría así la disposición aprobada por la Asamblea General, —después de tantas postergaciones y vueltas—, el 5 del corriente mes, sería de casi ninguna aplicación práctica.

Y para esto se armó tanto revuelo y se amagó con renuncias, y hasta se llegó a decir que la disposición aprobada había sido la Waterloo de los buenos propósitos de reajuste administrativo de ciertos altos funcionarios empeñados en obstaculizar su aprobación legislativa.

Pues bien, son estos mismos altos funcionarios quienes lejos de sentirse derrotados buscan su revancha en la interpretación que comentamos, a todas luces arbitraria y violatoria del espíritu y la letra de la disposición legal.

Recuérdese que con ella lo que se quiso fué armonizar dos cosas legítimas: contemplar la situación funcional de muchísimos empleados públicos que desempeñan tareas superiores a su retribución actual, y la imposibilidad de hacer ahora aumentos presupuestales en esta época de necesaria contención en los gastos públicos, creando en favor de aquéllos una legítima expectativa para cuando pasen estas difíciles horas por que atraviesa el país.

P.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 22 y 50: "Nos acercamos al disco".
A las 21 y 30: "Welcome, los muchachos de la Marina". — Mala.

POLITEAMA NACIONAL —
(Sierra y Miguelete)
A las 21 y 30: "Cristiano" y "La ilusión de Salatucci".

En el 18 de Julio Habrá Función en Beneficio De los Damnificados De San Juan

Para el próximo lunes por la noche se anuncia en el 18 de Julio una función completa extraordinaria, como despedida de la compañía de revistas procedente del teatro Maipo de Buenos Aires y a total beneficio de los damnificados por el terremoto de San Juan. A tal efecto, el empresario de la nombrada sala, señor Nicolás Messuti, ha cedido el teatro en condiciones de completo funcionamiento, contándose también con la cooperación desinteresada del personal y de todos los artistas que intervendrán en el espectáculo.

Además de la compañía del Maipo en pleno, actuará en la función de referencia, un núcleo de destacados intérpretes rioplatenses, constituído por Marcos Caplán, Santiago Arrieta, Isabel Figlioli y Nilda Arrieta. En gesto loable, se ha adherido también a este beneficio, la celebrada orquesta típica D'Arienzo.

Programas Seleccionados de Radio

C X 6 - A 6. — 11.15. Información proporcionada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura. — 12. Hora Oficial. Primer Informativo del SODRE. Audición de la Discoteca Nacional. — 17. Hora ...

LA PROXIMA ACTUACION DE RAFAEL NIETO

EL PROXIMO MARTES 1.° de febrero por la noche, hará su presentación en el Teatro 18 de Julio, la gran compañía de romances, canciones y bailes españoles que encabeza el célebre poeta de la canción andaluza Rafael Nieto y dirige el reputado periodista español Gerardo Ribas.

Tal como lo hemos informado en notas anteriores, este conjunto, procedente del Teatro Avenida de Buenos Aires, donde ha actuado durante un largo período de tiempo con singular éxito de público y de crítica, está constituído por un brillante y numeroso elenco de cancionistas, bailarines, guitarristas e intérpretes del más puro folklore español. Ofrecerá espectáculos por secciones. En la primera del debut, a iniciarse a las 21 y 40, además del desfile de la totalidad de los elementos que componen el conjunto, serán estrenadas las bellas estampas tituladas "Coplas del Espartero" y "La Venta de los Claveles"; en la segunda, que dará comienzo a las 23, constituirán los más importantes números del programa, el estreno de otras dos notables estampas del folklore hispano, que llevan por título "Noche de San Juan" y "Romance Gitano".

Nuevos Espectáculos Ofrece el Original Ballet Russe

La actuación del "Original Ballet Russe" sigue desarrollándose con franco éxito que evidencia una vez más, la señalada preferencia de nuestro público por los espectáculos de arte coreográfico y el bien comentado prestigio de la gran compañía dirigida por el Coronel W. de Basil que está renovando en esta temporada el amplio suceso logrado en su primera visita a nuestra capital a mediados de 1942.

Para mañana y el domingo ha programado el "Original Ballet nuevos espectáculos a desarrollarse en el Teatro Municipal de Verano con algunas obras que ...

... de Oro" de Rimsky Korsakoff seguido de la reposición de las vigorosas y coloridas danzas polovtzianas de "Príncipe Igor" de Borodine.

Las localidades estarán en venta hoy en el Estudio Auditorio de las 10 a las 13 y de las 14 y 30 a las 20 y mañana en el Estudio Auditorio de las 10 a las 18 y en el Teatro Municipal de Verano desde las 18 en adelante.

En el Politeama Nacional

Hoy a las 21 y 30 en el Politeama Nacional que actúa con ...

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

Luchando contra la tuberculosis, nos defendemos y defendemos a nuestros hijos.
CRUZADA ANTITUBERCULOSA NACIONAL.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

NOTAS SOCIALES

● LA DEMOSTRACION A LA SEÑORA DE LEVILLER.

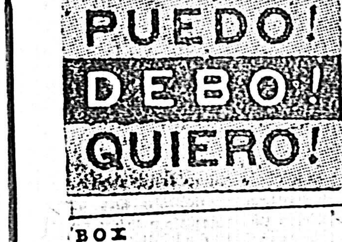
Congregará, a las damas de nuestra sociedad más distinguida y a las pertenecientes al cuerpo diplomático, el almuerzo que en ...

● DESPEDIDA DE SOLTERA.

Recibió ayer el saludo de sus amistades, que pasaron a despedirla de su vida de soltera, la señorita María Elena Repetto Fravega que mañana contrae enlace. Dadas las numerosas amistades ...

REGISTRO CIVIL

AVISOS PROFESIONALES







Interesan los Matches Que Jugarán Mañana Uruguayos y Argentinos

Los Goleadores del Torneo Nocturno

A. Guerini (Estudiantes) ...	4
R. D'Alesandro (R. Plate) ..	4
J. A. Salvini (Huracán) ...	3
M. A. Pellegrina (Estudiant.)	2
A. Labruna (River Plate) ...	2
A. Gallo River Plate)	2
F. Walter (Independiente) ..	2
J. M. Maril (Independiente) .	2
A. García (Nacional)	2
E. Etchepare (San Lorenzo)	2
N. Fiori (Newell's)	2
P. Rodríguez (Huracán)	2
A. Barchiell (San Lorenzo) .	1
L. E. Castro (Nacional)	1
A. Barza (Estudiantes)	1
F. Díaz (Racing)	1
R. Martín (Racing)	1
D. Gelpi (Peñarol)	1
W. Díaz (Peñarol)	1
W. Aguirre (R. Central)	1
G. Viana (Nacional)	1
B. Zapirain (Nacional)	1
R. Martino (San Lorenzo) ..	1
J. A. Borda (Estudiantes) ..	1
F. Martino (Newell's)	1
F. Lostau (River Plate)	1
En contra—	
A. Zubieta (San Lorenzo) ..	1
Total de goles	44

CICLISMO

El Festival del Domingo

Damos los detalles del espectáculo a realizarse el próximo domingo en el Velódromo Municipal, a total beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan. En dicha reunión se disputarán ...

Ya Se Conoce la Formación de los "Equipos Celestes"

LOS DETALLES

La Comisión de Selección de la Asociación Uruguaya de Fútbol se expidió sobre la constitución de los equipos que mañana sostendrán con los argentinos, en Montevideo y Buenos Aires, sendos matches internacionales a total beneficio de las víctimas del reciente sismo de San Juan.

Los equipos son los siguientes:

Para actuar en Montevideo. — A. Paz (Nacional); R. Pini (Nacional) y S. Arrascaeta (Nacional); J. P. Colturi (Sud América), I. E. Galvalisi (Nacional) y S. Gambetta (Nacional); L. E. Castro (Nacional), J. A. Vázquez (Peñarol), J. M. Medina (Wanderers), J. P. Riepoff (Rampla Juniors) y B. Zapirain (Nacional). Suplentes: J. B. Besuzzo (Wanderers), Q. Cardozo (Rampla Juniors), O. J. Varela (Peñarol), D. Rodríguez (Central), H. Magliano (Wanderers), A. Benítez (Liverpool), N. Riccardi (Defensor), G. Bastarrica Peñarol) y J. F. Fabrini (Nacional). Botiquín: Luis Mayens.

Para actuar en Buenos Aires. — Arqueros: F. Pereyra Natero (Sud América) y R. G. Máspoli (Peñarol); backs: A. Prado (Peñarol), M. Lorenzo (Liverpool) y J. Bermúdez (Peñarol); halves: G. Viana (Nacional), U. Durán (Rampla Juniors), R. Rodríguez (Peñarol), J. Sagastume (Wanderers) y J. M. Fraquelli (Sud América); delanteros: J. M. Ortiz (Peñarol), A. Ciocca (Nacional), A. García (Nacional), R. Porta (Nacional), D. Borges (Rampla Juniors), D. Gelpi (Peñarol), R. Fernández (Racing) y L. T. Volpi (Nacional) Masajista: Ernesto Figoli.

La partida de la delegación quedó fijada para hoy de noche. en el barco de la carrera.

LLEGAN LOS ARGENTINOS

En la mañana de hoy llegará la delegación argentina de fútbol, que enfrentará al seleccionado uruguayo.

Presidirán la delegación, los señores Víctor L. Cinolo Vernengo y Manuel P. de Sierra y la integrarán los siguientes jugadores: B. Barrionuevo (Huracán), Heredia (S. Lorenzo), C. Marinelli (Huracán), E. Rodríguez y N. Palma (Estudiantes de La Plata), A. Zubieta (S. Lorenzo), E. Rodolfi (River Plate), J. Tittonel (Huracán), S. Grecco (San Lorenzo), A. Lije (B. Juniors), J. Negri (Estudiantes), A. Erico (Intependiente), A. Labruna (River), L. Sued (Racing), N. Pairoux (Atlanta) y N. Coccimano (Independiente). Entrenador: J. Della Torre; masajista: D. Ceriani.

En cuanto al team argentino que actuará en su país, hoy se constituirá.

LOS PRECIOS

Serán los corrientes, con las siguientes excepciones: Tribuna América, $ 1.00; Platea Olímpica, $ 1.25.

Además, será habilitada como talud la platea América, por la que se cobrará $ 0.50 sin asiento.

PRELIMINARES. — El match preliminar lo disputarán el Deportivo Viale y el Combinado de Intermedia de la Liga del Sur de Canelones.

COPA. — Fué aceptada, como premio al ganador del match de Montevideo, la Copa de la Revista Peluduro.

EL TROFEO QUE SE DISPUTARA MAÑANA

La hermosa Copa que se disputará mañana en ocasión del match Uruguayos - Argentinos a total beneficio se las víctimas de San Juan — Este trofeo fué donado por la revista uruguaya "Peloduro".

Sud América a San José

Mañana en las horas de la noche, actuará en el Estadio "Casto Martínez Laguarda", de la ciudad de San José, un equipo del club Sud América, el que tendrá de adversario al fuerte conjunto del Central maragato.

La delegación partirá ese mismo día a las 15 horas, habiendo ...

BASKETBALL

Habrá Esta Noche Tres Partidos por el C. Federal

Continuará en la noche de hoy la disputa del Torneo Federal de 1ra. División, efectuándose tres partidos de interes, en lo que tiene que ver con la posición final de algunos clubes.

Goes, que al perder frente a Trouville ha quedado segundo, tendrá en Malvín un enemigo de consideración. La poca chance que le resta ahora a los "rojos" en lo que tiene que ver con la obtención del Certamen, se ve nuevamente en peligro, pues los de la playa vienen actuando en gran forma.

Luego los clásicos rivales de Atenas y Sporting tendrán a su cargo una contienda lucida y por no jugarse posiciones fundamentales están en condiciones de brindar un gran espectáculo.

Finalmente, Peñarol pondrá fin a su magnífica campaña enfrentándose a Welcome, donde, a pesar de actuar como visitante, se debe imponer debido a su gran superioridad. Los de la "W" actuaron mal esta temporada y con ello arrastraron a su "cinco" al descenso.

Los detalles son los siguientes:

Goes vs. Malvín. — Cancha del 1º. Juez: Carro, para la 1.ª y Reserva.

Atenas vs. Sporting. — Cancha del 1º. Jueces: Sres. Medina y Massonier.

Welcome vs. Peñarol. — Cancha del 1º. Jueces: Sres. Rossini y Comba.

Hora de iniciación para todos: a las 21.35 y a las 20.20 horas.

El IX T. del Interior de Basketball se Inicia Mañana

EL FIXTURE

En la última sesión realizada por el C.E.C.I. y de acuerdo con las inscripciones registradas, se ha confeccionado el siguiente fixture del IX Torneo del Interior, que comenzará el sábado en las zonas Centro y Litoral y el martes 1.o en la Zona Este.

ZONA LITORAL: Sede: Mercedes.

Cancha del Club Sparta.

Sistema por puntos.

SABADO 29: Artigas v. Paysandú; Río Negro v. Soriano.

DOMINGO 30: Artigas v. Río Negro; Colonia v. Salto.

LUNES 31: Torneo de Tiro ...

MARTES 1.o: Flores v. Rivera; Durazno v. Florida.

MIERCOLES 2: Durazno v. Rivera; San José v. Tacuarembó.

JUEVES 3: Flores v. San José; Florida v. Tacuarembó.

SABADO 5: Durazno v. Flores; Florida v. San José.

DOMINGO 6: Rivera v. San José; Durazno v. Tacuarembó.

RUEDA FINAL

La rueda final se realizará en la ciudad de Paysandú, iniciándose el día 8 de Febrero, continuando los días 9, 10, 12 y 13, ...

ATLETISMO

Las Próximas Competencias

El próximo domingo se desarrollará en la pista oficial de atletismo una interesante jornada atlética, con motivo de la dilucidación de la segunda etapa de los Campeonatos Nacionales de Menores por la copa "Donaldo Sheppard" y la finalización del ...

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PLAYA MALVIN

Con la amplia y valiosa colaboración del Comité Ejecutivo de Fiestas de Malvín, que preside el Esc. Julio Oddo, el profesor de educación física Sr. Justino Esteban Machado ha fijado la fecha para los distintos Campeonatos que se efectuarán en dicha playa, en la siguiente forma:

Sábado 29 de enero. — Hora 16 ...

ESTADISTICA DE AVIACION

SE REGISTRARON 9.916 VUELOS EN 1943

En la Dirección de Crédito Público

M. O. P. Dirección de Hidrografía

A.N.C.A.P.

Licitaciones Públicas

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

BANCO DE CREDITO

Maclean y Stapledon, Sociedad Anónima

Sociedad Anónima Chadwick, Weir & Cía. Limitada

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Indicador Religioso

• **Santoral del día**

DIA 28. — San Pedro Nolasco.

• **Liturgia**

Enero 28. — Viernes: SAN PEDRO NOLASCO, Confesor, doble.

Misa del Común "Justus": ornamentos blancos, las colectas son propias, Gloria, segunda colecta de S. Inés, Prefacio común.

Titular del día 24: segunda colecta de la Octava de María, tercera colecta de S. Inés, Credo, Prefacio de la Virgen.

Titular del día 25: segunda colecta de la Octava de San Pablo, tercera colecta de San Pedro, cuarta colecta de Santa Inés, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de los Apóstoles.

XL Horas: Iglesia de las Salesas: una única misa "Cibavit": ornamentos blancos, Gloria, sin conmemoración, omítese la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad.

• **La meditación**

DIA 28. — San Pedro Nolasco, confesor.

Pensar más en el prójimo, en sus intereses, en su satisfacción, en su alegría, que en nosotros mismos, es el signo inequívoco de una verdadera caridad. Porque para obrar de este modo, no una sola vez, ni diez, sino siempre, y en todas las circunstancias, con nuestros hermanos sin distinción, hay que amar verdaderamente a Dios. Tal amor al prójimo, reclama de nosotros demasiada abnegación para que pueda sostenerse durante mucho tiempo; debe por lo tanto nacer de Dios. Jesús en persona ha dicho que la caridad hacia el prójimo es el signo por excelencia de la presencia de Dios en un alma.

¿Qué es, en efecto, la caridad?

Es el amor de Dios que abarca en un mismo impulso a Dios y a todo lo que le está unido: la humanidad de Cristo, y en Cristo, todos los miembros de su cuerpo místico: Cristo afligido con los afligidos, enfermo con los enfermos, triste con las almas abrumadas por la tristeza.

¿No es la palabra de la Verdad infalible: "Lo que hagáis al más pequeño de los míos, es a mí a quien lo habéis hecho?"

(Libro "Palabras de Vida inspiradas en el Misal", traducción del Apostolado Litúrgico. Editorial Desclée, de Brouwer).

• **Adoración perpetua del SSmo. Sacramento**

Turno de las 40 Horas. — DIAS 28, 29 y 30: Iglesia de San José de la Visitación (Salesas).

Adoración Nocturna. — DIA 28: Centro Don Bosco, Padres Salesianos (Talleres).

• **Cripta de María Auxiliadora**

FIESTA DE SAN JUAN BOSCO. — Canelones 2118

Del 22 al 30 de enero a las 19 horas: Novena predicada por el Rdo. P. José María Vidal.

Sábado 29. — Fiesta de San Francisco de Sales. A las 8: Misa cantada y Panegírico por el Rdo. P. José María Giménez.

Domingo 30. — PROCESION CON ANTORCHAS. — Alocución. Fuegos artificiales a las 21 y 30.

Lunes 31. — A las 5, 6, 6.30, 7 y 7.30: Misas de Comunión. A las 8: Misa de Comunión oficiada por el Rdo. P. Luis Vaula, Inspector de los Salesianos.

A las 10: Solemne Pontifical por el Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Dr. Alberto Levame.

Intervendrán el Clero y la Polifónica de la Casa de Formación del Manga.

A las 18 horas: Toma de hábito de los nuevos novicios salesianos.

A las 20.30 horas: Solemnes Vísperas y Panegírico por el Rdo. P. José Villafranca, Superior de los Padres del Inmaculado Corazón de María, y Bendición con S. D. M.

Puedo! Debo! Quiero!

EL CONTRALOR DE LECHE DURANTE DICIEMBRE

La D. de Higiene de la Alimentación, ha comunicado a la Intendencia Municipal, la labor realizada por el Servicio de Contralor de la Leche, durante el mes de diciembre último.

El Servicio de Inspección en la Usina de Pasteurización, decomisó 201.415 litros de leche en un total de 7.142.531.

Se realizaron 624 inspecciones, en despachos, repartos de leche y fábricas de manteca, constatándose 24 infracciones que fueron sancionadas.

Se inspeccionaron 155 tambos; encontrándose en condiciones aceptables 43, deficientes 108 y muy deficientes 7.

La Sección Química analizó 557 muestras, comprobando 9 infracciones por aguado.

En la Sección Bacteriología se examinaron 96 muestras de leche pasteurizada y 20 muestras de leche cruda, sin observaciones de anormalidad.

La composición media fué la siguiente, para la leche pasteurizada: Materia grasa: gramos 3.30 o|o. Extractos sin grasa: 9.14 o|o. ciento. Su contenido microbiano: promedio 2.000 bacterias por c.c. Golibacilos ausentes en el 58 o|o de las leches.

La Obra Nacional Doctor Morquio

La Comisión Organizadora de la Obra Nacional para la Protección y Educación de los Menores Mentalmente Anormales "Obra Morquio", verificó en última sesión regular, tomando en ella por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. — Aprobar los Estatutos que fueron preparados por la Comisión Jurídico - Social y remitirlos a la ratificación de todos los miembros de la Comisión Organizadora.

2. — Solicitar de los Poderes Públicos, para la Institución, el otorgamiento de la Personería Jurídica.

3. — Designar el Consejo Directivo Provisorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos. Este quedó constituído como sigue:

Presidente; Dr. Benigno Varela Fuentes; Vice - presidentes: Dr. Juan José Aguiar, Contador Raúl Daneri, Sr. Luis Maliños; Secretario: Prof. Luis Llombart; Asesor: Dr. José Carlos Montalbán; Tesorero: Dr. Miguel de Dios Serna; Contador: Cont. Luis María Limido; Vocales: Dr. Aníbal Abadie Santos, Prof. Emilio Verdesio, Dr. Jacinto Díaz Mintegui, Dr. Gabriel González Dantas, Dr. Francisco Del Campo (hijo). Dr. Américo Mola, Dr. Juan T. Fischer, Prof. María Orticochea, Dr. Alfredo Rodríguez Castro, Dr. Juan A. Brito del Pino, Dr. Juan C. Chans Caviglia, Sr. Alberto Helghera, Prof. Zoraida Díez Abella, Prof. Francisca Sancho Barceló.

4. — Encomendar al Secretario General de la Comisión Organizadora, la continuación de la iniciativa en su primera etapa, hasta tanto no se haga cargo de ella el Consejo Directivo Provisorio designado.

Pbro. José Antonio Freire (S. S.)

Parte para Minas de Corrales (Dpto. de Rivera) el Rvdo. P. José Antonio Freire (S.S.), Teniente Cura de la Parroquia de San Juan Bosco.

Nuevas Excursiones Fonoeléctricas

Después del éxito consagratorio conquistado por la excursión fonoeléctrica del domingo 16 a La Paloma, el Jefe de Relaciones del Ferrocarril Central nos anuncia la programación de dos nuevas giras de indudables atractivos. La primera de ellas se realizará el domingo 6 de Febrero, a Minas, la pintoresca capital de Lavalleja, que ofrece múltiples encantos al viajero aficionado a los bellos panoramas de sierras y cerros. Para esta excursión regirán boletos de ida y vuelta a $ 2.00 en primera clase y $ 1.30 en segunda, abonando la mitad los menores de 14 años. La venta se iniciará el lunes 31 del corriente y conviene adquirirlos en seguida, teniendo presente que, en la excursión anterior, se agotaron con cuatro días de anticipación. El tren saldrá de Central a las 8 horas y estará de regreso en ésta a las 22 y 40. Parará en Sayago, tanto a la ida como a la vuelta.

En cuanto a la otra excursión será la ya clásica a Rivera, los días domingo 20 a miércoles 23 de febrero, coincidiendo con los Carnavales de la Frontera, que tanta fama tienen conquistada.

Aunque oportunamente nos ocuparemos de esta gira, debemos adelantar que los pasajes costarán $ 15.00 en primera y $ 10.00 en segunda, y su venta se iniciará también el lunes 31 del actual.

Las Comisiones de Fomento Edilicio

SE REUNIRAN HOY EN EL PALACIO MUNICIPAL

Hoy viernes a la hora 18 y 30 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal, se reunirán dos delegados de cada una de las Comisiones de Fomento Edilicio y Social de Montevideo, para proseguir las deliberaciones sobre organización y funcionamiento de éstas entidades vecinales.

El orden del día de la reunión, será la siguiente:

1.o — Formulación de Estatutos de las Sociedades de Fomento. — 2.o Atribuciones de estas Comisiones. — 3.o Fijación de límites jurisdiccionales. — 4.o Creación de la Secretaría General de las Comisiones. — 5.o Designaciones del Sr. Intendente Municipal y del Presidente de la Junta Departamental, como Presidentes Honorarios de las Comisiones de Fomento.

La Ruptura de Relaciones de la Argentina Con el Eje

Telegramas Cambiados Con Nuestro País

Reproducimos a continuación texto de los telegramas cambiados entre los Presidente y los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y el Uruguay:

Del General Pedro P. Ramírez.

Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Juan José Amézaga. Montevideo.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que en uso de las atribuciones constitucionales, he procedido a firmar el decreto de ruptura de relaciones diplomáticas con los gobiernos de Alemania y Japón, Al informar a V. E. de esta decisión que el gobierno argentino adopta no sólo en amparo de su soberanía sino también de la defensa continental, reitérole las seguridades del propósito firme que nos anima de estrechar cada vez más las relaciones amistosas que tan felizmente han existido siempre entre nuestros dos países. — General Pedro P. Ramírez. — Presidente de la Nación Argentina

Del Doctor Juan José Amézaga.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, General Pedro P. Ramírez. Buenos Aires.

La trascendental decisión del gobierno argentino, generada por el sentimiento de la más alta dignidad como Nación y de su exacta comprensión de las necesidades de la defensa Continental, crea un nuevo vínculo con nuestra Patria que se suma a los muchos y muy estrechos que, en todos los órdenes de las relaciones internacionales, ligaron siempre a nuestros pueblos en una hermandad inquebrantable y sincera. La consolidación absoluta de la unidad del Continente en un colectivo esfuerzo moral y material por la causa de la Humanidad, asegura el destino de América y reafirma su responsabilidad y buena voluntad en la solución de los problemas que actualmente angustian y reclaman el concurso de pueblos con anhelos e ideales de progreso y mejoramiento espiritual como los nuestros. Reciba Vuestra Excelencia el testimonio de mi amistad personal en esta excepcional circunstancia y la seguridad de que ello no ha hecho sino acentuar los hondos vínculos entre nuestros pueblos, que el destino situó geográficamente próximos y el afecto unió indisolublemente. JUAN JOSE AMEZAGA. — Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Del General Alberto Gilbert.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Ingeniero Don José Serrato. Montevideo.

Me es sumamente honroso poner en conocimiento de V. E. que el gobierno argentino, mediante un decreto dictado en la fecha, ha declarado rotas las relaciones diplomáticas con los gobiernos de Alemania y Japón en razón de haberse comprobado la existencia de un sistema de espionaje en beneficio de dichos países, atentatorio de la soberanía nacional y de la seguridad continental. Confío plenamente en que esta resolución que ratifica la política internacional del gobierno argentino y refirma su espíritu de solidaridad con las naciones americanas, será un motivo más de unión entre nuestros dos países. — ALBERTO GILBERT. — Ministro de Relaciones Exteriores.

Del Ingeniero José Serrato.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, General Don Alberto Gilbert. Buenos Aires.

No sólo por la representación que invisto, sino también como ciudadano de una Patria hermana de la Vuestra, experimento profunda emoción por la actitud de ese Gobierno que, en acto de genuina expresión americanista, aporta su valioso concurso en apoyo de ideales e intereses comunes, en cuya supervivencia la Humanidad fundamenta su suerte futura. Como miembro de una familia histórica y moral, con profundas raíces en un glorioso pasado solidario, aprecio en toda su magnitud la decisión que Vuestra Excelencia me comunica y que, a su gran repercusión del momento, agrega trascendental influencia en el destino de América y de nuestros pueblos. Reciba Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mayor y más cordial consideración. — JOSE SERRATO. — Ministro de Relaciones Exteriores.

Llegará Papa Canadiense

POR el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en vista que próximamente el Servicio Oficial de Semillas importará 40.000 cajones de papas para semilla "Kathadin", procedente del Canadá, por decreto, que ha sido dado a la prensa, ha reglamentado su distribución y venta, abriendo al efecto un registro que se cerrará, indefectiblemente el 10 de febrero y en el cual podrán anotarse todos los cultivadores que aspiran a multiplicar la semilla original del Canadá. Por otros artículos del decreto se dispone que los registros se abrirán en las oficinas agronómicas departamentales, en las sociedades y comisiones de Fomento Rural e instituciones similares de normal funcionamiento, en las Cooperativas, en las Agencias de Zona del Servicio Oficial de Distribución de Semillas y, faltando cualquiera de las nombradas, en las sucursales del Banco de la República y Graneros Oficiales o directamente en las oficinas del Servicio Oficial de Semillas.

Dentro de cinco días de recibido el formulario, el Servicio Oficial de Distribución de Semillas comunicará a los interesados si acepta o no a su establecimiento para instalar el semillero.

La superficie de los mismos, no podrá ser inferior a una hectárea ni mayor de cincuenta.

URUGUAY NO ADEUDA INTERESES

Desautorizan Una Versión Británica

Recibimos del Ministerio de Hacienda el siguiente comunicado:

La prensa de la capital, publica un despacho telegráfico fechado en Londres transmitiendo una información del "South American Journal" según la cual el Uruguay está incluído entre los países que adeudan intereses de los empréstitos contraídos. En ese despacho se afirma que el Uruguay tiene un atraso del 33.9 o|o por un total de libras 14:428.324.00.

En lo que se refiere a nuestro país, esa información no es exacta, puesto que viene cumpliendo con regularidad matemática el servicio de los empréstitos, tanto en los intereses, como en su amortización. Y esto ocurre no solo en lo relativo a las emisiones de la deuda externa realizadas en Londres, sino también en lo que respecto a las que se han contraído en otros países.

Aunque el despacho telegráfico no se refiere a la Deuda de Conversión 5 o|o 1905, emitida en Francia, conviene destacar que el servicio de intereses y amortización de esa deuda se cumple regularmente en Londres en cuanto a los títulos en poder de tenedores británicos, y, en Montevideo en cuanto a los títulos en poder de tenedores locales.

Por lo que se refiere a los tenedores radicados en Francia, no reciben los servicios por dificultades de la guerra mundial, pero el Banco de la República que es agente del Banco de París y Países Bajos el que es, a su vez, representante de los tenedores de títulos, ha recibido la totalidad del importe de los intereses y amortización de la deuda citada.

En consecuencia no puede ser incluído el Uruguay entre los países que no cumplen sus obligaciones, ni en la proporción que señala el despacho telegráfico ni en ninguna otra.

EXCURSION AL CAMPAMENTO DE JUVENTUS EN LA FLORESTA

LAS ASOCIADAS y familiares de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas efectuarán el próximo domingo una visita al Campamento que dicha Asociación realiza en la sede de Juventus sita en La Floresta.

Los tickets —se advierte que por falta de nafta el número es reducido— deben retirarse en Juventus, durante el día de hoy y mañana sábado de 9 a 12 horas: Avda. 8 de Octubre 2306, al precio de $ 3.00 incluyendo locomoción ida y vuelta y almuerzo.

Se saldrá el domingo 30 a las 7 y 15 horas en punto desde Juventus, oyéndose la Santa Misa en el mismo Campamento a las 9 horas.

Las señoritas que vayan el domingo en calidad de acampantes dejarán sus puestos para otras compañeras que vuelvan desde La Floresta.

El ómnibus saldrá de vuelta del Campamento a las 19 y 30 horas.

Quedó Integrado el Consejo de Enseñanza

Antes del mediodía de ayer reunido el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con asistencia del Ministro de Instrucción Pública, Dr. Adolfo Folle Juanicó, procedió éste a dar posesión de sus cargos al Arq. Carlos Pérez Montero y al Dr. Constante R. Turturiello.

El primero de los nombrados hará efectiva la presidencia-ad-hoc, que venía desempeñando desde la constitución del Consejo, mientras que el segundo ocupará su puesto de vocal.

PALABRAS DEL ARQ. PEREZ MONTERO

En el acto habló el señor Arquitecto Pérez Montero, quien luego de agradecer al Poder Ejecutivo la distinción de que lo hace objeto y de dar la bienvenida al Dr. Turturiello, se refirió a la obra realizada por el Consejo durante su interinato como director del mismo. Dijo que al hacerse cargo en el nuevo consejo de sus funciones, se le plantearon tres problemas fundamentales: 1°. Aumento de la edificación escolar; 2°. Aumento de sueldos a los maestros y personal dedicado a las labores de la enseñanza y 3°. Creación de nuevas ayudantías.

El primer problema se halla solucionado, faltando la aprobación del Parlamento del proyecto por el cual se destinan 10 millones de pesos para edificación escolar y una cantidad que no podrá bajar de 2 millones por año para reparaciones y nuevas construcciones.

Con respecto a los otros problemas, se hallan a estudio de la Cámara sendos proyectos. Por uno de ellos se aumenta el sueldo a los maestros a $ 100 y por el otro se crean 750 nuevas ayudantías.

Entre su labor de futuro, de la cual no le agrada referirse, va a citar, entre otros proyectos, que se propone levantar un nuevo edificio para el Instituto Normal en los alrededores del Prado, edificio moderno, con todas las comodidades indispensables para la formación cultural del maestro. En el actual edificio del Instituto Normal se instalarán las oficinas del Consejo.

Otros proyectos que merecen citarse y a los cuales se abocará el Consejo, son:

1°. Estudio de la Escuela Rural. 2°. Estudio de los problemas escolares de la post-guerra. 3°. Nexo y coordinación entre la Escuela Industrial y la Universidad del Trabajo y la Escuela. 4°. Estudio del arte en la escuela. 5°. Estudio del mejoramiento de la higiene escolar y establecimiento de nuevos comedores escolares. 6°. Establecimiento de Institutos de Orientación Profesional.

Terminó refiriéndose al futuro Congreso Nacional de Maestros a realizarse en nuestra ciudad en el mes de febrero y saludando a los maestros, de los cuales espera la más amplia colaboración.

Para finalizar el acto, dirigió la palabra al público presente, el nuevo vocal del Consejo, doctor Constante Turturiello, el cual agradeció los conceptos que sobre su persona emitieron el señor Ministro de Instrucción Pública y el Director del Consejo.

Prolongación del Vertedero de "La Estanzuela"

PROPUESTA ACEPTADA

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad ha aceptado, en las condiciones de práctica, la propuesta de la firma Leopoldo Tossi, para ejecutar los trabajos comprendidos en la primera etapa de la obra proyectada para la prolongación de la canalización de desague del vertedero de la Estanzuela. Estos trabajos insumirá la suma de $ 137.102.85 y significarán la extensión de los beneficios del alcantarillado para una importante zona urbana.

Concurso Comunal a Diversas Instituciones

La Intendencia Municipal, ha dispuesto que, en la forma de práctica, la Contaduría General liquide a favor del Centro Nacional de Aviación, de la Liga Nacional contra el Alcoholismo y a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, la participación que les corresponde en las utilidades de los Casinos Municipales durante el año que se inicia.

Sobre el Instituto de Salud del Trabajador Rural

Declaración del Sindicato Médico

EL COMITE Ejecutivo del Sindicato Médico, después de un minucioso estudio del proyecto en sí y de una consideración atenta de las opiniones vertidas sobre el mismo en la II.a Convención Médica, en las reuniones de los médicos del Litoral y del Este de la República, y por los señores asociados radicados en el interior y que fueron especialmente consultados, quiere expresar su opinión sobre el proyecto, de tan interesantes proyecciones, del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. González Vidart, creando un Instituto de Salud del Trabajador Rural.

Debemos expresar nuestra satisfacción por el espíritu de esta iniciativa que tiende a buscar una solución para el grave problema de las enfermedades del medio rural y es elogiable, en principio, la creación de un fondo destinado exclusivamente a tal fin.

Pero el aporte con el que los beneficiados contribuirían a formar fondos del Instituto es injusto desde un doble punto de vista. Nosotros entendemos que respecto a los trabajadores modestos no debe sostenerse otro criterio que el empleado en la capital y ciudades de la República. ¿No resulta en verdad injusto que se obligue a la contribución de 0.50 mensual a los asalariados rurales que perciben menos de $ 30.00, mientras que según decreto vigente, en las ciudades se considera indigente —con mucha lógica— a quienes perciben $ 50.00 y $ 80.00 y se les otorga gratuitamente toda clase de beneficios en los establecimientos de Salud Pública?

Entendemos que este criterio debe extenderse al Medio Rural amparando en sus beneficios a quienes en algunas circunstancias, felizmente escasas según palabras de la exposición de motivos, "son víctimas de la incomprensión, de insensibilidad moral de verdadera inhumanidad de parte de algunos patrones, para quienes importa más el buen estado sanitario de su ganado, que la salud de sus empleados".

No hay pues razón alguna para cambiar de criterio frente a problemas similares; tanto en la ciudad como en el campo, la ley debe establecer en ese sentido un criterio uniforme y desde luego justo.

La inclusión en el Instituto de los propietarios cuyos terrenos estén aforados en $ 20.000 y que, si se tiene en cuenta el valor de las haciendas que pueblan esos predios y el de las instalaciones, son propietarios de una fortuna considerable, significa para el médico rural la alarmante y brusca quiebra de su economía. Y el ejercicio de la medicina en el medio rural, ya en las condiciones actuales, importa sacrificados esfuerzos, por lo que no creemos que sea justo otorgar la gratuidad de la asistencia a personas que disponen de los recursos para afrontar los gastos que demanda la asistencia privada.

En muchos casos la creación de cargos de médicos seccionales podría resultar una simple medida teórica pues no se lograría con ella realizar más que una labor sumamente restringida. Ninguna eficacia ha de traer un trabajo que en determinados días puede consistir en 2 o 3 visitas a grandes distancias y muchas veces ineficaces pues ya los recursos de la medicina no caben en una valija y no hay mejor asistencia, en gran cantidad de casos, que el desplazamiento hacia centros bien instalados.

Creemos asimismo fundamental que todo lo relacionado al tratamiento y preservación de enfermedades, no salga de la órbita del Ministerio de Salud Pública, y constituya siempre una parte del plan general de dicha Secretaría de Estado. Quizás los fondos que se crean por el proyecto de Instituto de Salud puedan servir para instalar, en lugares estratégicos de la República, Centros de Asistencia bien equipados y dotados de los medios de transporte: aviones, ambulancias etc., que puedan vencer los problemas de las largas distancias y de los caminos intransitables, que, casi con seguridad, se sobrepondrían a la voluntad mejor templada de los médicos seccionales, y conspiran permanentemente contra un correcto ejercicio de la profesión médica y la buena asistencia de los enfermos de nuestra campaña. — *Dr. Eugenio Fulquet*, Vice-presidente; *Dr. Constancio Castells, Br. Orlando Pereira*, Secretarios.

El Contralor de Neumáticos

FACILITAN SU APLICACION

Por intermedio del M. de Industrias y Trabajo, el P. Ejecutivo, acaba de dictar el siguiente decreto, dirigido a la Intendencia Municipal:

"Montevideo, 26 de enero de 1944. — Visto el decreto de fecha diciembre 23 de 1943, sobre contralor de neumáticos; Considerando que es conveniente dictar disposiciones que faciliten la aplicación de ese régimen de contralor; y Atento a lo dispuesto en los decretos de Racionamiento de Caucho, vigentes, El PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, decreta:

Artículo 1°. — Las cubiertas adquiridas mediante certificado de necesidad, deberán ser denunciadas por los vendedores, una vez efectuado el enllante de las mismas; a esos efectos, las Seccionales Policiales harán entrega de los formularios que deberán ser llenados por los vendedores y entregados semanalmente por los mismos a las Seccionales correspondientes a sus establecimientos comerciales.

Art. 2°. — Modifícase el plazo de presentación de los propietarios de vehículos establecido en el Art. 1°. del decreto de diciembre 23 de 1943, fijándose a esos efectos los tres (3) primeros días de la semana siguiente a la que se efectuó el enllante de la cubierta.

Art. 3°. — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4°. del decreto de 23 de diciembre de 1943, las Seccionales Policiales entregarán a los propietarios de vehículos, al efectuarse la primera inspección posterior al enllante, libretas de racionamiento del caucho, proporcionadas por la Dirección de Industrias conteniendo los datos referentes al propietario del vehículo, la característica de éste de éste y las de las cubiertas que se enllanten adquiridas mediante Certificados de Necesidad. La libreta de racionamiento deberá ser llevada en el vehículo y su exhibición podrá ser exigida por la Policía o los Inspectores debidamente autorizados. En esa libreta la autoridad policial dejará constancia de las inspecciones realizadas de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 2°. del decreto antes citado. En los casos debidamente justificados de ausencia del Departamento en que se halla radicado un propietario de vehículo, el contralor mensual que indica el referido Art. 2°. podrá hacerse por la autoridad policial del paraje en que se encuentre, la que dejará constancia de la inspección realizada en la Libreta de Racionamiento.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — Javier Mendivil. Juan José Carbajal Victorica".

Para Evitar Inundaciones En la Calle Gowland

Respondiendo a una gestión vecinal y para evitar las inundaciones que se producen en la calle Gowland, entre las de Iglesias y Manuel Herrera y Obes, la Intendencia Municipal ha encomendado a la Dirección de Vialidad, sustituya la alcantarilla allí existente, por otra de 1.50, metros de ancho por 2.00 metros de alto, con muros de mampostería y planchada de hormigón armado.

EL BIEN PUBLICO

(EDICION DE SEIS PAGINAS)

CIUDADELA, 1469. Telfs.: REDACCION, 80-996. ADMINISTRACION, 80-99[illegible]

Director: DR. TOMAS G. BREÑA

Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

AÑO LXVI — Viernes 28 de Enero de 1944 — N.o 20.25[illegible]

Homenaje al Dr. Lamas Pouey

Se realiza hoy en el Cementerio Central

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento del Dr. Enrique Lamas Pouey, sus amigos y compañeros le tributarán hoy viernes a las 10 horas, un acto de homenaje, colocando sobre la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Central, una artística placa.

Erudito, culto, sagaz, técnicamente muy preparado, el Profesor Agregado Doctor Enrique Lamas Pouey, pese a haber muerto en plena juventud, nos legó el ejemplo de una vida admirable, puesta en forma integral al servicio de la ciencia, como fruto de una sentida vocación.

El acto de homenaje a la memoria esclarecida del distinguido compatriota prematuramente desaparecido, constituirá un acto emotivo de sentidas proyecciones.

INTEGRARON AYER LOS JURADOS DE ALQUILERES

SESIONO AYER LA Junta Departamental. En esa reunión, entre otras resoluciones adoptadas y que publicamos más abajo, se destaca la designación de representantes de la misma, que han de integrar los Jurados de Alquileres.

Con ello quedan integrados definitivamente los mismos, solucionando una situación anómala que se venía sosteniendo desde la sanción de la Ley de Rebaja de Alquileres.

Los asuntos resueltos fueron los siguientes:

LOS JURADOS DE ALQUILERES

En primer término se designaron los representantes de la Junta Departamental, que han de integrar los Jurados de Alquileres.

EXPROPIACIONES

Se decretaron las siguientes expropiaciones relacionadas con inmuebles afectados por el plan edilicio de la ciudad:

Para la formación de una plaza pública que comprende las calles Piedras de Afilar, Rimat, Dr. Decroly y Avda. 12 de Diciembre; ampliación del Parque Le Le coq; servidumbre "no-edificandi" de una propiedad del Sr. Horacio D. Bacigalupi; ídem, del Sr. Manuel González sita en las calles Resistencia y Pérez Gomar; una propiedad del Sr. Manuel Guelfi afectada por el ensanche de la Avda. Italia; parcela de pertenencia de la Sra. Martina Pozzi de Brivio afectada por el ensanche de la calle Figurita; propiedad de la Suc. M. Leopoldina Braga de Vilaró, ubicada en la Rambla República del Perú entre las calles Gabriel A. Pereyra y Miguel Barreiro; afectada por la alineación Norte de la referida Rambla; de parcelas destinadas a la apertura de la calle Guaná entre la de Brito del Pino y Avda. Francisco Soca; de parcelas destinadas a la ampliación de vías públicas y espacios libres, sitos en el Pueblo Santiago Vázquez; propiedad de la Suc. de Francisco Piria tomada por el trazado de la Rambla O'Higgins; de inmuebles para la formación de una plaza pública y espacios libres, para juegos infantiles, en el Cerrito de la Victoria; inmueble de la Suc. Bernini para ensanche del Prado e incorporación al uso público, con destino a plaza del espacio libre comprendido entre las calles Julio H. y Obes, Colonia, Río Negro y Avda. 18 de Julio.

DECRETOS VARIOS

Se dictó decreto enajenando a favor del Sr. Jaime Pianitza y Vel Sr. Julio H. Gonella de parcelas de pertenencia de la Comuna;

—Suspendiendo la exigibilidad del crédito e intereses que devengan las cuentas de pavimento que gravan una finca del Sr. José Galcerán;

—Se autoriza al D. E. a expedir título funerario del sepulcro N.o 2079, del Cementerio del Buceo, a favor de la Sra. María Inés Segarra de Cuñarro y otros

—Se autoriza también a la I. M. a permitir la transferencia del derecho de goce y uso del sepulcro N.o 313, del Cementerio del Paso del Molino, a favor de la Sra. María Helvecia Captura de Castiglioni y otros;

—A prorrogar la reglamentación sobre expendio de pescado en los puestos modelos y carnicerías hasta el 31 de diciembre del año en curso;

—Aprobóse una reglamentación, para el transporte en vehículos de verduras y frutas;

—Se concedió la venia pertinente a la I. M. para decretar la cesantía del funcionario municipal, adscripto a la Contaduría General, Sr. José Vignoli Sanguinetti;

—Se autoriza al funcionario municipal Sr. Julio Malet, para concertar con el Municipio la trasmisión de dominio de la propiedad empadronada con el N.o 86.953, absorbida por la apertura de la calle Emilio Raña;

—Se presta la anuencia de rigor para que el D. E. proceda a la contratación directa con una firma especializada, para realizar los trabajos de reparación de un digestor del Servicio de Necropsias;

—Se faculta a la I. M. para la adquisición directa de 2640 mts. de tierra especial para enjardinado, de los canteros centrales de la Rambla Costanera, en el tramo comprendido entre la calle Cartagena y el Hotel Miramar;

—Asimismo, se aprueba a autorización requerida por la Intendencia Municipal para contratar con el Sr. José Lo Biondo, los trabajos de cerramiento y construcción de portones, gabinetes higiénicos y boleterías para el teatro de Verano, emplazado en el Parque Rodó;

—Se aprobó lo propiciado por la I. M., conducente a obtener un crédito en cuenta corriente con el Banco de la República, hasta cubrir la suma de pesos 200.000.00;

—Se dispuso aceptar la proposición formulada por la Intendencia tendiente a admitir la cesión de una propiedad de la Sra. Sara Cassarone, ubicada en la esquina de las calles Guenoas y Norberto Ortiz, en pago de la cuenta de pavimento que grava al bien en cuestión.

EL TIEMPO

Cielo. — Algo nublado e inestable.

Vientos. — Del S. E. al Noreste.

Temperatura, poca variación.

LA DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO Y LA NUEVA TARIFA DE LOS TAXIS

LA DIRECCION DE Tránsito Público lleva a conocimiento de la población que, habiéndose autorizado un aumento transitorio de 20 % en la tarifa de los automóviles con taxímetro, ésta ha sido puesta en vigencia.

Los coches que aún no tienen arreglado el correspondiente aparato-taxímetro, de acuerdo con la nueva tarifa, deberán llevar en el interior y en el parabrisas, un cartel blanco impreso con tinta roja indicando que el pasajero tendrá que abonar el 20 % de recargo, que se computará a la que totalice el taxímetro, como importe del viaje. Los que ya los tienen arreglados, llevarán un cartel azul que advertirá que solo debe pagarse lo que el taxímetro marque.

La Dirección de Tránsito ha adoptado las medidas necesarias para evitar que el público pueda ser burlado. No obstante ello, como algunas irregularidades pueden escapar a su contralor, es preciso que todo pretendido abuso le sea denunciado a fin de que pueda aplicar con el máximo rigor las sanciones que, en cada caso, procedan y especialmente que el público, a fin de evitarse molestias e inconvenientes en sus viajes, se abstenga de utilizar los coches que no lleven el correspondiente cartel en la forma y condiciones en que precedentemente ha sido enunciado.